

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 004-2026 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) POR NECESIDAD TRANSITORIA

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la convocatoria

El Hospital Nacional "Dos de Mayo", requiere contratar los servicios de profesionales, técnicos y administrativos, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa y su Reglamento, proceso destinado para la contratación administrativa de servicios por necesidad transitoria, con la finalidad de fortalecer la capacidad operativa de las Unidades Orgánicas de la institución.

1.2. Áreas usuarias

N°	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA
1	DEPARTAMENTO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	//...
2	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA
3	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	//...
4	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y PROCEDIMIENTOS POR RADIOLOGIA
5	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK
6	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
7	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO
8	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA DE CIRUGIA
9	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA DE CUIDADOS CRITICOS
10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA DE MEDICINA
11	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	SERVICIO DE ENDOCRINOLOGIA
12	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	SERVICIO DE NEUROLOGIA
13	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	SERVICIO DE ONCOLOGIA MÉDICA
14	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	SERVICIO DE ONCOLOGIA GINECOLOGICA
15	DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	//...
16	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	//...
17	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	//...
18	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA
19	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	SERVICIO DE MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA
20	DEPARTAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL	//...
21	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ECONOMIA
22	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal - Comité de selección

1.4. Responsable

El Comité de Selección para llevar a cabo el Proceso de Selección de Personal bajo el Régimen CAS – Decreto Legislativo N° 1057, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", es el responsable de organizar y ejecutar el Proceso de Selección, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante régimen CAS), considerando la disponibilidad presupuestaria y conforme a la normatividad vigente, y se encuentra conformado por los siguientes representantes:

- ✓ Un representante de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, quien lo presidirá y un suplente.
- ✓ Un representante del área usuaria y un suplente, quien actuará como segundo miembro.

NOTA: Los miembros suscribirán obligatoriamente el Compromiso de Integridad (Formato N° 14).

1.5. Plazas y códigos de postulación

1.5.1. Plazas CAS

ITEM	CODIGO_REGISTRO	CARGO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	HONORARIOS	PEA
1	004532	AUXILIAR ASISTENCIAL	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	//...	1,650.00	1
2	004620 004650	AUXILIAR DE NUTRICION	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	//...	1,650.00	2
3	003182	CAJERO/A	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ECONOMIA	1,500.00	1
4	004348 004883 004349 004526	ENFERMERA/O	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...	2,900.00	4
5	003372	ENFERMERA/O	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA DE CIRUGIA	2,750.00	1
6	004825	ENFERMERA/O	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA DE MEDICINA	2,900.00	1
7	003455	ENFERMERA/O	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA DE MEDICINA	2,931.00	1
8	004874	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO	3,600.00	1
9	004915	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA DE CUIDADOS CRITICOS	3,600.00	1
10	003196	MEDICO	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	SERVICIO DE ONCOLOGIA MEDICA	6,000.00	1
11	004485 004611	MEDICO ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA	7,300.00	2
12	004762	MEDICO ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y PROCEDIMIENTOS POR RADIOLOGIA	7,300.00	1
13	004304 004904	MEDICO ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK	7,300.00	2
14	004315	MEDICO ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	SERVICIO DE ENDOCRINOLOGIA	7,300.00	1
15	004393	MEDICO ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	SERVICIO DE NEUROLOGIA	7,300.00	1
16	004631	MEDICO ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	SERVICIO DE ONCOLOGIA GINECOLOGICA	7,300.00	1
17	004310	MEDICO ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	//...	7,300.00	1
18	004510	PILOTO DE AMBULANCIA	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	1,800.00	1
19	003285	TECNICO EN SERVICIO SOCIAL	DEPARTAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL	//...	1,660.00	1
20	003347 003191 003197	TECNICO/A EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...	1,660.00	3
21	004562 004746 004778 004896 004401 004782 004745 004658	TECNICO/A EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...	1,800.00	8
22	004391	TECNICO/A EN LABORATORIO	DEPARTAMENTO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	//...	1,800.00	1

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM	CODIGO REGISTRO	CARGO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA	HONORARIOS	PEA
23	004433 004459 004464	TECNICO/A EN LABORATORIO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	//...	1,800.00	3
24	004494	TECNICO/A EN LABORATORIO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA	1,800.00	1
25	004487	TECNICO/A EN LABORATORIO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	SERVICIO DE MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA	1,800.00	1
26	004605	TECNOLOGO MEDICO	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	//...	2,900.00	1
27	004712	TECNOLOGO MEDICO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA	2,900.00	1
TOTAL PEAS						44

1.1. Base Legal

- Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP y modificatorias.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y modificatorias; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Texto Único Ordenado aprobado por Decreto Supremo N° 006-2026-JUS.
- Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 089-2003-PCM.
- Ley N° 32563, Ley que regula los derechos y obligaciones de los servidores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), modificado por la Ley N° 29849.
- Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS), modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 (modalidades formativas en el sector público).
- Decreto Supremo N° 078-2025-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.
- Pleno Sentencia N° 979/2021 recaída en el Expediente N° 00013-2021-PI/TC.
- Resolución Ministerial N° 763-2023/MINSA - Aprueba la Directiva para la selección y contratación de personal CAS en el Ministerio de Salud, modificada por la Resolución Ministerial N° 577-2024/MINSA.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE - Criterios para asignar bonificación del 10% en concursos para puestos en la administración pública a licenciados de las Fuerzas Armadas, modificada por Resoluciones N° 107-2011-SERVIR/PE y N° 330-2017-SERVIR-PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE - Aprueba lineamientos para ajustes razonables a personas con discapacidad en procesos de selección en el sector público.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC, Informe técnico vinculante sobre la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la Sentencia del Tribunal Constitucional y su Auto emitido respecto del Pedido de Aclaración.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2024-SERVIR-PE - Aprueba la Directiva sobre diseño de perfiles de puestos y Manual de Perfiles de Puestos.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 050-2024-SERVIR-PE - Aprueba la Directiva sobre normas para la gestión de procesos de selección en la Ley del Servicio Civil.
- Resolución Ministerial N° 022-2025/MINSA, que aprueba los lineamientos para la habilitación del doble empleo o cargo público remunerado al profesional médico con o sin especialidad, en el marco de la Ley N° 32145.
- Resolución Ministerial N° 352-2025/MINSA, que aprueba los lineamientos para la habilitación del doble empleo o

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

cargo remunerado al profesional de la salud con especialidad, en el marco de la Ley N° 32145.

- v) Resolución Directoral N° 111-2026/D/HNDM, reconfigurar el Comité de Selección para llevar a cabo el Proceso de Selección de Personal bajo el Régimen CAS – Decreto Legislativo N° 1057, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al año 2026.
- w) Las demás disposiciones vigentes que resulten aplicables y/o complementarias.

II. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

El/la postulante obligatoriamente deberá cumplir con los siguientes requisitos, caso contrario será considerado NO CUMPLE:

- Estar en ejercicio pleno de los derechos civiles, que para efectos significa haber cumplido la mayoría de edad al momento de presentarse al concurso público.
- Gozar de buena salud y tener aptitud física y mental para el desempeño de sus funciones, con las excepciones contempladas en la Ley N° 23285, Ley N° 29973, en la Resolución Ministerial N° 376-2008-TR y otras disposiciones legales específicas que se encuentren vigentes.
- Carecer de antecedentes penales, judiciales, policiales, incompatibles con la clase del puesto o cargo.
- No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.
- Cumplir con los requisitos establecidos para el desempeño en el puesto.
- **No encontrarse inhabilitado y/o con sanción administrativa (PAD) o judicialmente para ejercer la función pública por haber sido destituido o despedido por causa justa relacionada con su conducta como trabajador, ni estar impedido de contratar con el Estado.**
- **No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDERECI), conforme a lo previsto en el artículo 5 de la Ley N.º 30353.**
- **No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, matrimonio, unión de hecho o convivencia con los trabajadores que tengan facultad de nombrar, contratar o que tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.**
- **Tener la nacionalidad peruana, solo en los casos en que la naturaleza del puesto lo exija, conforme a la Constitución Política del Perú y las leyes específicas.**
- **Los demás requisitos previstos en la Constitución Política del Perú y las leyes, cuando corresponda.**
- **La verificación de la autenticidad documental tiene carácter de declaración jurada, sujeta a fiscalización simultánea, hasta antes de producirse la decisión final y posterior al proceso de selección.**

III. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA

- No cumplir con los requisitos mínimos requeridos en el perfil del puesto al que postula.
- Presentar el expediente incompleto, con errores en su llenado, desordenado, mal foliado o sin firmar, así como incumplir cualquiera de las formalidades establecidas (lugar, fecha, horario, entre otros).
- Los expedientes que NO se encuentren debidamente firmados y foliados de manera correlativa con numeración desde el inicio de la primera hoja del expediente, de acuerdo al orden señalado en el numeral 8.1.1 de las Bases.
- Ocultar información y/o presentar información falsa y/o distorsionada y/o con algún signo de alteración; sin perjuicio de dar a conocer a las instancias administrativas respectivas para el inicio de las acciones legales que corresponda.
- Presentarse a más de un cargo.
- La documentación presentada no deberá tener borraduras, manchas, ni enmendaduras, ni cualquier signo de alteración, en caso contrario el Comité de Selección la considerará como no presentada. Se dejará constancia de cualquiera de las situaciones indicadas, en el acta correspondiente.
- No contar con colegiatura y habilitación vigente (Aplica solo para profesionales de acuerdo al perfil requerido por el área usuaria).
- Contar con sanción administrativa vigente al momento de la etapa de postulación.
- Los postulantes tienen responsabilidad de revisar el portal web de la entidad quedando debidamente notificados, para tomar conocimiento de los resultados o cualquier otro aviso referido a la convocatoria.

IV. SOBRE EL PROCESO DE COBERTURA DE PLAZAS

De acuerdo con lo solicitado, el postulante deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones al suscribir su participación:

4.1. Experiencia general y específica

El/la postulante deberá acreditar con los certificados y/o constancias de trabajo emitidos por la Oficina de Personal u Oficina de Logística, contratos, adendas, resoluciones por designación o similar, u otros documentos en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, fecha de inicio y finalización de labores y/o la prestación de servicios, caso contrario, dichos documentos no serán tomados en cuenta en la evaluación respectiva.

En caso de presentar órdenes de servicio, estas deberán estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la Entidad correspondiente, de lo contrario no serán tomados en cuenta para la contabilización de la experiencia (general y/o específica). Cabe precisar que dichos documentos deberán ser emitidos por el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad.

Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabilizará a partir del egreso de la formación académica correspondiente, caso contrario, la experiencia general se contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional declarado.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa (solo secundaria o estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considerará cualquier experiencia laboral.

4.1.1. En el caso de Experiencia General:

- Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, la experiencia general se contabilizará a partir del egreso de la formación académica correspondiente, para ello, el/la postulante deberá presentar copia de la constancia y/o diploma de egresado en dicha etapa, caso contrario, la experiencia general se contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional presentado; dicha información deberá estar registrada con precisión en la Ficha de Postulación.
- De conformidad con lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público y su Reglamento, se podrá validar como experiencia profesional, las prácticas profesionales y pre-profesionales; en esta última modalidad, se considera las prácticas desarrolladas durante el último año de estudios; dicha información deberá estar registrada con precisión.

4.1.2. En el caso de la Experiencia Específica:

- Es la experiencia asociada a la función y/o materia del puesto convocado, nivel específico o sector al que pertenece la entidad.
- Se considerarán las prácticas pre-profesionales desarrolladas durante el último año de estudios, en el marco del Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público y su Reglamento.
- No se validará Declaraciones Juradas para acreditar los requisitos del Perfil del Puesto, a excepción de los conocimientos.
- Tratándose de estudios realizados en el extranjero, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, los títulos universitarios, grados académicos o estudios de post grado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que la acrediten serán registrados previamente ante SERVIR, requiriéndose como único acto previo la legalización en el Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.
- En el caso de presentar documentos expedidos en idioma diferente al castellano, deberá adjuntar la traducción simple con la indicación y suscripción de quien oficie de traductor debidamente identificado, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4.2. Cursos - De los últimos cinco (05) años

Copia simple de diploma, constancia y/o certificado expedido por el centro de estudios y validado por la autoridad competente. Cuando no se precise el mínimo de horas en el requisito del Perfil de Puesto, el curso deberá acreditar un mínimo de doce (12) horas de duración **(puede ser acumulativo, siempre que esté relacionado al tema y/o denominación requerida en el perfil de puesto)**, o mayor a ocho (08) horas si es organizado por un ente rector en el marco de sus atribuciones normativas.

NOTA: De acuerdo a la SUNEDU, un crédito académico equivale, respecto de estudios presenciales, a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica. Para las otras modalidades, se hace una equivalencia a este estándar.

4.3. Programas de especialización y/o diplomados

Copia simple del diploma y/o certificado expedido por el centro de estudios validado por la autoridad competente y que se encuentren concluidos. Todos los documentos deberán indicar el mínimo de horas requeridas. Cuando no se precise el mínimo de horas en el requisito del Perfil de Puesto, el diplomado o programa de especialización deberá acreditar un mínimo de noventa (90) horas de duración (**no acumulativo**), o mayor a ochenta (80) horas si es organizado por un ente rector en el marco de sus atribuciones normativas.

También se admitirán los diplomas y certificados con la denominación de Especialización o Programa de Especialización siempre que acrediten el mínimo de horas requeridas según sea el caso. Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

4.4. SERUMS

El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS), es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, su tiempo de duración no es considerado como experiencia general o específica para concursos públicos.

4.5. Residentado Médico

La Ley N° 30453, lo reconoce como modalidad académica la capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización, por lo que su duración no es considerada como experiencia general o específica para concursos públicos.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto:	Hospital Nacional Dos de Mayo. Dirección: Parque "Historia de la Medicina Peruana", S/N, Av. Miguel Grau 13, Cercado de Lima
Duración del Contrato:	Tres (03) meses, sujeto a renovaciones posteriores en base a la disponibilidad presupuestal 2026, necesidad de servicio y al periodo de prueba correspondiente.
Remuneración mensual:	Se consigna la remuneración de acuerdo con los códigos AIRHSP de postulación, los cuales incluyen monto y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de trabajo:	El horario será la que establezca el Órgano o Unidad Orgánica requirente en la modalidad presencial.

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA / HORARIO	ÁREA RESPONSABLE
ETAPA DE CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO			
1	Publicación del proceso en el portal Talento Perú y en el portal institucional (www.hdosdemayo.gob.pe)	Del 15 de setiembre al 28 de setiembre de 2026 (10 días hábiles)	Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

2	Presentación del Currículum Vitae en físico (documentado, con anexos y en sobre cerrado) en Mesa de Partes de la Oficina de Personal. Asimismo, los postulantes deberán inscribirse en el siguiente enlace: https://forms.gle/UMM8cSfNdrv1B4rG8 (habilitado solo en el horario de entrega física). Nota: No se aceptarán expedientes fuera del plazo.	29 de setiembre de 2026 <i>(desde las 08:30 horas hasta las 13:00 horas y desde las 14:00 horas hasta las 16:00 horas)</i>	Postulantes
ETAPA DE EVALUACIÓN Y ELECCIÓN			
3	Publicación de resultados de la presentación de expedientes en la página web institucional. Según el numeral 8.1.1 y la Sección III de las bases, se descalificarán automáticamente aquellos expedientes que estén desordenados, mal foliados, sin firmar, incompletos o con errores en su llenado.	30 de setiembre de 2026 (a partir de las 18:00 horas)	Comité de Selección
4	Evaluación curricular: Verificación del cumplimiento de los requisitos exigibles.	01 y 02 de octubre de 2026	Comité de Selección
5	Publicación de resultados de la evaluación curricular en la página web institucional.	02 de octubre de 2026	Comité de Selección
6	Presentación de recursos de reconsideración sobre la evaluación curricular a través de la Mesa de Partes de la Oficina de Personal.	05 de octubre de 2026 (de 08:30 a 12:00 horas)	Comité de Selección
7	Publicación de resultados de la reconsideración de la evaluación curricular.	06 de octubre de 2026 (a partir de las 18:00 horas)	Comité de Selección
8	Publicación del cronograma de Entrevista Personal a partir de las 18:00 horas.	06 de octubre de 2026 (a partir de las 18:00 horas)	Comité de Selección
9	Entrevista personal (horarios específicos según el cronograma publicado).	07 y 09 de octubre de 2026	Comité de Selección
10	Publicación del resultado final en la página web institucional.	12 de octubre de 2026	Comité de Selección
ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
11	Suscripción y Registro de Contrato	13 de octubre de 2026	Oficina de Personal
12	Inicio de labores	14 de octubre de 2026	Oficina de Personal

*El cronograma se encuentra sujeto a ampliación, la misma que será comunicada oportunamente.

CONSIDERACIONES:

- El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, la cual podría ser modificado conforme a lo que disponga el Comité de Selección, las mismas que será comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web de la institución.
- El/la postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y finales del presente proceso.

VII. FASES Y PUNTAJES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El siguiente proceso de selección comprende las siguientes fases y puntajes de acuerdo con el siguiente detalle:

ETAPAS - EVALUACIONES					
Nº	ETAPAS	CARÁCTER	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
1	Evaluación Curricular	Eliminatorio	40	100	Evaluación de cumplimiento mínimo requerido en el perfil de puesto de la documentación presentada para la postulación.
2	Entrevista	Eliminatorio	36	100	Evaluación de conocimientos y habilidades blandas y/o competencias del/de la postulante alineados a los requerimientos del puesto que se realizará a través de la plataforma con los miembros del comité.
El cuadro de méritos se elaborará sólo con aquellos(as) postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección y hayan cumplido con los requisitos mínimos solicitados: - Evaluación Curricular. - Entrevista.					

DE LA SUMATORIA DE LA PRIMERA ETAPA Y SEGUNDA ETAPA:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO (*)	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR				
a.	EXPERIENCIA		20	50
b.	FORMACIÓN ACADÉMICA		20	50
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR		60%	40	100
ENTREVISTA				
a.	Evaluación de Habilidades		15	40
b.	Evaluación Cognoscitiva		10	40
c.	Evaluación Psicotécnica		11	20
PUNTAJE TOTAL DE LA ENTREVISTA		40%	36	100
PUNTAJE TOTAL		100%	76 (**)	100

(*)El/la postulante que no cumpla con los puntajes mínimos será considerado como **NO CUMPLE**.

(**)El puntaje mínimo aprobatorio final será de **76 puntos**.

VIII. DESARROLLO DE LA ETAPA DE SELECCIÓN**8.1. EVALUACIÓN CURRICULAR****8.1.1. Entrega de documentos:**

Los postulantes se registrarán, ingresando al enlace siguiente: <https://forms.gle/UMM8cSfNdrv1B4rG8>.

Los postulantes deben presentar el Curriculum Vitae y anexos debidamente documentados y ordenados, en sobre cerrado, a través de mesa de partes de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", en el siguiente orden:

- Carta de Presentación del Postulante (**Anexo N° 04**).
- Copia simple de su DNI (Ampliado en A5).

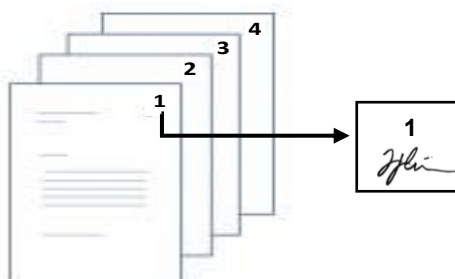
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- c) Hoja de Vida "FICHA CURRICULAR" (**Anexo N° 05**); y copias simples de los documentos que sustenten el cumplimiento de perfil del puesto para el cual postula. Los cuales deben de estar ordenados cronológicamente indicando el folio donde se encuentra.
- d) **Anexos del N° 06 al 13**, debidamente llenados y firmados.

Estos documentos deberán ser entregados en un sobre manila (tamaño A4), el cual debe de estar cerrado con el siguiente rótulo:

Señores:					
Comité de Selección para el proceso de Contratación de Personal CAS N° 004-2026-HNDM del Hospital Nacional "Dos de Mayo"					
Presente. -					
APELLIDOS Y NOMBRES:					
DNI:		N° ITEM:		N° DE CELULAR	
CARGO AL QUE POSTULA:					
CORREO ELECTRÓNICO:					
NÚMERO DE FOLIOS:					

Todos los documentos que conforman el expediente de postulación, sin excepción, deben estar **COMPLETOS, BIEN LLENADOS, FIRMADOS Y FOLIADOS DE MANERA CORRELATIVA**, desde la primera hasta la última hoja, de acuerdo con la siguiente imagen referencial y siguiendo el orden establecido, caso contrario el/la postulante será **DESCALIFICADO**:



El/la postulante que no cumpla con lo indicado en las bases y no adjunte los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el Perfil de Puesto, será considerado como **"NO CUMPLE"**, quedando eliminado y no continuará en la siguiente etapa, los que sí cumplen serán considerados como **"CUMPLE"** y continuarán con la siguiente etapa del proceso de selección. Los resultados de cada etapa del proceso serán publicados en el portal institucional: <https://www.hdosdemayo.gob.pe/Portal/Concurso1057ConvocatoriaCas2026>.

8.1.2. Evaluación Curricular:

Esta etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio; se procederá a contrastar la documentación enviada por el/la postulante con lo informado y registrado en la **FICHA CURRICULAR**, a efectos de comprobar si cumple o no con los requisitos mínimos del perfil del puesto solicitado. Cabe precisar que sólo se revisarán los documentos relacionados al perfil solicitado.

Los miembros del Comité de Selección evaluarán y revisarán la información documentada y presentada por los postulantes a través de mesa de partes de la Oficina de Personal.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Se produce la descalificación del/de la postulante en cualquiera de las etapas de selección, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que se pueda adoptar, si éste/a oculta información, consigna y/o falta a la veracidad en la información proporcionada.

COLEGIATURA Y HABILITACIÓN VIGENTE: De haberse incluido como requisito en el Perfil del Puesto, el/la postulante deberá acreditarlo con una copia simple; en su defecto, podrá sustentarlo mediante la suscripción de una declaración jurada; en ambos casos serán verificados, de no comprobarse su habilitación y vigencia, serán considerados como **NO CUMPLE** del proceso de selección.

NOTA:

La publicación de las notas de la evaluación curricular se realizará mediante un comunicado en formato PDF en la página web del Hospital. Asimismo, en la publicación se detallará la hora en que se realizará la siguiente etapa, según el cronograma del proceso de selección. Igualmente se comunicará a los/as postulantes con la condición de "CUMPLE", el cronograma y horario de la entrevista, señalando que es responsabilidad del postulante la oportuna atención a las comunicaciones.

El puntaje máximo es de cien (100) puntos. El/la postulante calificado como **NO CUMPLE Y/O DESCALIFICADO**, no continuará en la siguiente etapa del proceso de selección. Los resultados de la evaluación/verificación de documentos serán publicados en el Portal Institucional: <https://www.hdosdemayo.gob.pe/Portal/Concurso1057ConvocatoriaCas2026>.

CONSIDERACIONES:

El/la postulante deberá leer detenidamente las Bases del presente proceso CAS y, de considerar que reúne **TODOS** los requisitos mínimos del Perfil del Puesto, deberá completar el Formato de **FICHA CURRICULAR**, respetando todos los campos obligatorios.

8.2. ENTREVISTA

Esta etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio y se realizará de manera presencial, de acuerdo con el cronograma, para lo cual se publicará un comunicado en la página institucional, donde se indicará el lugar, fecha y hora de la entrevista, a fin de que se encuentren preparados para la presentación, debiendo portar su documento de identificación DNI.

Asimismo, deberá registrar su asistencia mostrando su Documento Nacional de Identidad (DNI) o CARNET DE EXTRANJERÍA. Caso contrario, será considerado como **NO SE PRESENTÓ**, dejando constancia.

Los/las postulantes que no alcancen el puntaje mínimo de treinta y seis (36) puntos en esta evaluación, serán considerados **NO CUMPLE**.

Consideraciones durante el desarrollo de la Entrevista: Los/as postulantes deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones, bajo sanción de descalificación del proceso:

- a) El/la postulante debe estar pendiente de las comunicaciones previas a la entrevista que se proponga para el desarrollo adecuado de la entrevista.
- b) No se permitirá el uso de celular, radio u otro dispositivo electrónico en general el desarrollo de la entrevista.
- c) El/la postulante no podrá interactuar o comunicarse con otras personas en el desarrollo de la entrevista, caso contrario, será descalificado lo que conlleva al retiro de la entrevista y su exclusión del proceso.
- d) El/la postulante que por cualquier motivo abandone el ambiente donde se desarrolla la entrevista sin haber finalizado, no podrá retornar y menos continuar con el desarrollo de la entrevista, salvo caso extremo justificado y previa autorización de los miembros del comité evaluador de la entrevista.

- e) La entrevista es personal, la suplantación se sancionará con el retiro de la entrevista y su exclusión del concurso público, sin perjuicio de las acciones administrativas y penales correspondientes.

Previo a la declaración de ganadores, el Comité de Selección, verificará si el/la postulante ganador/a se encuentra inhabilitado/a administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, contratar con el estado o para desempeñar función pública, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSSC), el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, si está inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delito Doloso (REDERECI), así como si se encuentra registrado en SUNEDU y/o MINEDU, para las acciones correspondientes e igualmente se revisará el registro en el sistema de SERVIR a fin de verificar si éste/a cuenta con horas pendientes por compensar y de ser el caso, le corresponde a la Oficina de Personal, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de dicha obligación durante el desarrollo de esta nueva relación laboral.

Los resultados a ser publicados considerarán la condición de GANADOR/A, ACCESITARIO/A NO CUMPLE, NO SE PRESENTÓ, con sus respectivos puntajes.

IX. BONIFICACIONES

9.1. Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, la misma que fue modificada con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de acuartelado que participen en un concurso público de méritos se aplicará la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido.

En su expediente deberá acreditar su condición de Licenciado de las FFAA con el documento oficial emitido por la autoridad competente y que haya llegado hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación. La omisión de ingreso de la documentación sustentatoria en su expediente de postulación, no podrá ser materia de subsanación alguna.

9.2. Bonificación por Discapacidad

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de Persona con Discapacidad y a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal (puntaje final), y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, se otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total obtenido, siempre y cuando el postulante sustente con copia simple del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Personas con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS.

El/La candidato/a tiene derecho ambas bonificaciones mencionadas, siempre que haya superado el puntaje mínimo establecido para la evaluación de la Entrevista Personal (puntaje final) y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas con copia simple del documento oficial emitido por la Autoridad Competente; estas se suman y tendrá derecho a una bonificación total del veinticinco por ciento (25%) sobre el puntaje final obtenido. La omisión de ingreso de la documentación sustentatoria en su expediente de postulación, no podrá ser materia de subsanación alguna.

9.3. Bonificación a Deportistas Calificados de Alto Nivel

De conformidad con el Artículo 7 del Reglamento de la Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, se otorgará una bonificación a la nota obtenida en la Evaluación Curricular, siempre que éste sea pertinente al perfil ocupacional de la plaza en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que la institución que convoca otorgue a este parámetro. El puntaje expresado en valores absolutos se adicionará a la nota previamente aludida y este nuevo valor constituye la Nota Final de la Evaluación Curricular, conforme al siguiente detalle:

- a) **Nivel 1:** Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas. El porcentaje a considerar será el 20%.

- b) **Nivel 2:** Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas. El porcentaje a considerar será el 16%.
- c) **Nivel 3:** Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas. El porcentaje a considerar será el 12%.
- d) **Nivel 4:** Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata. El porcentaje a considerar será el 8%.
- e) **Nivel 5:** Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales. El porcentaje a considerar será el 4%.

Para tal efecto, el/la postulante deberá presentar en su expediente de postulación la Certificación de Reconocimiento como "Deportista Calificado de Alto Nivel", otorgada por el Instituto Peruano del Deporte, que acredite dicha condición. La omisión de ingreso de la documentación sustentatoria en su expediente de postulación, no podrá ser materia de subsanación alguna.

9.4. Bonificación a jóvenes técnicos y profesionales en el sector público:

9.4.1. Bonificación en la entrevista personal

Bonificación del 10% del puntaje obtenido en la etapa de entrevista personal a los postulantes que aprueben dicha etapa y cumplan con las siguientes condiciones:

1.1 Ser técnicos o profesionales*

1.2 Tener como máximo veintinueve (29) años de edad al inicio del plazo de postulación al presente proceso de selección.

Puntaje de entrevista personal + 10% (del puntaje de entrevista)

* **Profesional:** Persona que ha obtenido el grado de bachiller o título profesional otorgado por una universidad con acreditación reconocida de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 30220, Ley Universitaria; así como aquella que ha obtenido el grado de bachiller o título profesional en escuelas de educación superior, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

9.4.2. Puntos adicionales por experiencia en el sector público

Los postulantes técnicos o profesionales menores de veintinueve (29) años al inicio del plazo de postulación que cuenten con experiencia laboral en el sector público, recibirán un incremento sobre el puntaje final, según el siguiente criterio:

Años de experiencia en el sector público	Puntos adicionales
1 año	+1 punto
2 años	+2 puntos
3 años o más	+3 puntos

La experiencia laboral en el sector público incluye las prácticas preprofesionales y profesionales realizadas en el Estado.

Requisitos para el otorgamiento de puntos adicionales por experiencia en el sector público:

El postulante deberá registrar y acreditar su experiencia en el sector público de manera fehaciente (la documentación sustentatoria: constancias de trabajo, certificados de prácticas, contratos u otros documentos que demuestren de manera verificable el período y tipo de experiencia, indicando con claridad la fecha de inicio y fin de la relación laboral o de prácticas preprofesionales y profesionales) al momento de su postulación, así como deberá verificar que figure en su Anexo N° 05.

La experiencia será contabilizada por la sumatoria de períodos acumulados, considerando años completos.

Cálculo del puntaje final

Se aplicará la siguiente fórmula secuencial:

1. Puntaje semifinal

$$\text{Puntaje semifinal} = \text{Evaluación curricular} + \text{Evaluación de conocimientos (opcional)} \\ + [\text{Entrevista personal} + 10\% \text{ de bonificación}]$$

2. Puntaje final

$$\text{Puntaje final} = \text{Puntaje semifinal} + \text{Puntos adicionales por experiencia en el Sector Público (si corresponde)}$$

De formularse alguna consulta respecto a las Bases del Proceso, el/la postulante podrá realizarla al correo electrónico concursoscashndm@gmail.com

Asimismo, de formularse un imprevisto, inconveniente o problema con el aplicativo (formulario de postulación), el/la postulante deberá reportarlo al correo electrónico concursoscashndm@gmail.com dirigido al Comité.

X. PUNTAJE TOTAL/SEMIFINAL Y PUNTAJE FINAL

El **Puntaje Total/Semifinal (PT/S)** es el puntaje obtenido en las siguientes etapas del proceso de selección, considerando la bonificación a Deportistas Calificados de Alto Nivel que se adicionará a la nota obtenida en la Evaluación Curricular; y, bonificación a jóvenes técnicos y profesionales en el sector público, quienes se le adicionará a la nota obtenida en la etapa de Entrevista Personal.

Donde: $PT/S = 60\% (EC) + 40\% (EE)$

PT/S: Puntaje Total/Semifinal

EC: Puntaje de Evaluación Curricular

EE: Puntaje de Evaluación de Entrevista

El **Puntaje Final (PF)** es la sumatoria del Puntaje Total/Semifinal (PT/S) más la bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas, por padecer algún tipo de Discapacidad o ambas situaciones; bonificación a jóvenes técnicos y profesionales en el sector público, de acuerdo a la Ley cuando corresponda.

XI. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

11.1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los/las postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los/las postulantes obtenga el puntaje mínimo en la evaluación curricular y la entrevista, según corresponda.

11.2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado hasta antes de la etapa de entrevista en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad, con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

En caso de producirse alguno de los citados supuestos, Oficina de Personal, da por culminado el proceso de contratación al declararlo desierto.

XII. CONSIDERACIONES GENERALES

- **Necesidad Transitoria:** Su temporalidad se encuentra sujeta a la necesidad de servicios de la entidad, así como a la disponibilidad presupuestal de la misma y al periodo de prueba correspondiente de 03 meses.
- Los/las postulantes no podrán registrarse simultáneamente a más de una convocatoria vigente, que se haya publicado en el portal institucional <https://www.hdosdemayo.gob.pe/>, ni tampoco mantener en curso más de una convocatoria vigente. De detectarse el incumplimiento de esta disposición, es facultad de la Oficina de Personal determinar la permanencia del/de la postulante en uno de los procesos vigentes en los que se haya registrado o se encuentren en curso.
- Los/las postulantes no deberán tener inhabilitación vigente para prestar servicios en el Estado, en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC. Ni deben tener inhabilitación administrativa o judicial vigente.
- La presentación de reclamos a las etapas de proceso, serán recepcionados en la **Oficina de Personal**, según el horario establecido en el cronograma.
- La Oficina de Personal es responsable de ejecutar la etapa preparatoria, la etapa de suscripción y registro del contrato, así como publicar los resultados parciales y finales de las evaluaciones realizadas.
- La experiencia laboral se acredita con contratos, constancias o certificados de trabajo, emitidos por la Oficina de Personal o quien haga sus veces, u Oficina de Logística o Dirección Administrativa o la que haga sus veces, de la entidad en la que prestó servicios.
- El Comité de Selección estará a cargo de la etapa de convocatoria y la etapa de selección, debiendo suscribir para ello, las actas respectivas en cada una de las etapas de su intervención.
- La Oficina de Personal se reserva el derecho de verificar y comprobar la veracidad de las declaraciones y la autenticidad de los documentos presentados por los/las postulantes, en cualquiera de sus etapas.
- La Oficina de Personal tiene la facultad de interpretar y aplicar las bases del presente proceso de selección, cuando se presenten en estas dudas o vacíos y/o resolviendo los hechos o situaciones que se presenten, dentro del marco de su competencia asignada, salvaguardando el debido proceso y resolviendo en mérito a los principios de legalidad, igualdad, equidad, informalismo y transparencia.
- La evaluación curricular y la entrevista son de carácter obligatorio y/o eliminatorio, según corresponda, siendo responsabilidad absoluta del/de la postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal institucional <https://www.hdosdemayo.gob.pe/Portal/Concurso1057ConvocatoriaCas2026>.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- El/la postulante tiene la obligación de presentar toda la información adicional que requiera el Comité de Selección y/o la Oficina de Personal durante cualquier momento de la etapa del proceso de contratación y/o suscripción de contrato.
- Las etapas se ejecutan según el cronograma establecido. En ese sentido, los/las postulantes son responsables absolutos de verificar las diversas publicaciones que se realicen en el portal institucional
- Para la suscripción del contrato el/la postulante **no profesional de la salud** ganador/a no deberá tener vínculo laboral vigente con el Estado, de ser el caso, deberá solicitar dar de baja a su registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP y en el Registro Nacional del Personal de la Salud – INFORHUS, todo ello dentro del plazo de cinco (05) días, caso contrario se comunicará al/a la postulante que haya quedado como accesitario, a fin que éste/a último/a concrete su vínculo contractual con la institución.
- Para la suscripción del contrato el/la postulante **profesional médico y profesional de la salud** ganador/a deberá informar al Equipo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, si tiene vínculo laboral vigente con el Estado, para las gestiones de registro y Alta en el aplicativo de Registro Nacional del Personal de la Salud – INFORHUS, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 022-2025/MINSA, que aprueba los lineamientos para la habilitación del doble empleo o cargo público remunerado al profesional médico con o sin especialidad, en el marco de la Ley N° 32145; y la Resolución Ministerial N° 352-2025/MINSA, que aprueba los lineamientos para la habilitación del doble empleo o cargo remunerado al profesional de la salud con especialidad, en el marco de la Ley N° 32145.

XIII. SITUACIONES ESPECIALES Y CONSECUENCIAS

- En caso de detectarse que el/la postulante ha incurrido en plagio o ha incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las evaluaciones de las etapas de selección, será automáticamente descalificado, aun cuando el/la postulante haya sido seleccionado/a, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que se pueda adoptar.
- En caso de que el/la postulante sea suplantado/a por un tercero, éste/a quedará automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que se pueda adoptar.
- En caso de que dos o más postulantes empaten, el ganador se decidirá en función al tiempo de la relación laboral y/o contractual con la Unidad Ejecutora, de seguir empatados se tomará la antigüedad en el ejercicio de la profesión y de continuar tal situación se resolverá mediante sorteo.

XIV. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

El Comité de Selección, es el encargado de resolver cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases durante el desarrollo del proceso de selección. No constituye instancia administrativa.

XV. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El contrato debe suscribirse como máximo a los cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado final del proceso de selección. Vencido este plazo, y siempre que el/la postulante ganador/a no suscriba el contrato por causas objetivas imputables a éste/a, se declara seleccionado al/a la postulante que ocupó el orden de mérito inmediato siguiente (accesitario) para que proceda a la suscripción del contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de notificada la comunicación que lo/la declara ganador/a accesitario. Para ello se deberá tener en cuenta o siguiente:

Para proceder con la suscripción del contrato, el/la ganador(a) deberá presentar a la Oficina de Personal de la entidad con toda la documentación física requerida, el mismo que contendrá lo siguiente:

- a) Documentación física y fedateada que fue presentada para la postulación al proceso de Contratación Administrativa de Servicios, asimismo, el interesado(a) no podrá modificar, añadir ni extraer hojas del expediente presentado (**solicitar su expediente en el Equipo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal**).

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- b) Declaraciones juradas y Ficha Única de Datos (Descargar en el siguiente link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PAVbiuirD_t_cETDbA63i2bciztkHGp-/edit?gid=388164226#gid=388164226)
- c) Certificado de Salud Física y Mental (De cualquier establecimiento del Ministerio de Salud – MINSA).
- d) Antecedentes Penales y Policiales (NO Certijoven, NO Certiadulto).
- e) Constancia de estar en estado inactivo o en la condición de baja en el aplicativo informático INFORHUS, de ser el caso (Consultar en el siguiente link: https://inforhus.minsa.gob.pe/modulos/rrhh_sectores/login.php)
- f) Los **GANADORES** deberán registrar sus datos personales de acuerdo con el DNI para la suscripción del contrato en el siguiente enlace: <https://forms.gle/UMM8cSfNDrv1B4rG8>

La fiscalización posterior respecto a la documentación presentada, así como la solicitud de los documentos originales para la apertura de legajos de personal será debidamente coordinada con el Equipo de Selección, Clasificación y Registro, los mismos que tomarán las acciones necesarias pertinentes.

En caso de pérdida o robo de la documentación (total o parcial) que sustente el cumplimiento del perfil del puesto convocado se otorga un plazo adicional para su presentación, debiendo adjuntar para ello la denuncia policial correspondiente o la constancia de que se encuentra en trámite el duplicado de esta, a la declaración jurada de compromiso para presentar la documentación correspondiente.

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, **el trabajador está sujeto al período de prueba de tres (03) meses contados desde el inicio de su prestación de servicios.**

XVI. AJUSTES RAZONABLES

- Se informa que de acuerdo con los lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad que participan en los procesos de selección, habilitará las condiciones adecuadas donde se desarrollan las etapas del proceso de selección, según los requerimientos y necesidades del/la postulante con discapacidad. Bajo este supuesto, el/la postulante deberá informar en su ficha de postulación, las condiciones necesarias para su evaluación, siempre y cuando lo haya declarado en la ficha de postulación la condición de discapacidad.
- La única excepción a la implementación del ajuste razonable solicitado consiste en que suponga una carga desproporcionada o indebida, entendiéndose como tales a aquellas acciones de tipo procedimental. Son criterios para considerar que un ajuste razonable es desproporcionado o indebido, en el primer caso, cuando resulta ser desmedido, excesivo o exagerado para los fines del proceso de selección y, en el segundo caso, cuando sea ilegítimo, prohibido o injusto.



Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

XVII. ANEXOS

ANEXO 01

AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

A : **M.C.**
Director General del Hospital Nacional "Dos de Mayo"

DE :
Jefe del Departamento/Oficina

ASUNTO : **REQUERIMIENTO CAS – NUEVO/REEMPLAZO/SUPLENCIA**

N°	N° PLAZAS	MARCAR			CARGO	ÁREA USUARIA	MONTO	MESES SOLICITADOS	NOMBRE DE LA PERSONA A SUPLIR O REEMPLAZAR
		NUEVO	REEMPLAZO	SUPLENCIA					
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.									

Jefe del Servicio / área / equipo
solicitante

Jefe de Departamento / Oficina
solicitante

Director General



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 02



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano

Unidad orgánica:

Puesto estructural:

No aplica

Nombre del puesto:

Dependencia jerárquica lineal:

Dependencia funcional:

Puestos a su cargo:

No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

--

FUNCIONES DEL PUESTO

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

--

Coordinaciones Externas

--

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Alt. Cdra. 13 Av Grau-Cercado de Lima

Web: www.gob.pe/hdosdemayo

E mail: concursoscashndm@gmail.com



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA**A.) Nivel Educativo**

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☐ Universitario	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto
☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☐ Título/
Licenciatura

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Titulado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado
C.) ¿Se requiere Colegiatura?
☐ Sí ☐ No
¿Requiere habilitación profesional?
☐ Sí ☐ No
CONOCIMIENTOS**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos) :****B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:****C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	☐	☐	☐	☐
Hojas de cálculo	☐	☐	☐	☐
Programa de presentaciones	☐	☐	☐	☐
Otros (especificar)	☐	☐	☐	☐
Otros (especificar)	☐	☐	☐	☐
Otros (especificar)	☐	☐	☐	☐

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☐	☐	☐	☐
Quechua	☐	☐	☐	☐
Otros (especificar)	☐	☐	☐	☐
Otros (especificar)	☐	☐	☐	☐
Observaciones.-				

EXPERIENCIA**Experiencia general**Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.
Experiencia específica**A.** Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:
C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:
Practicante profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor/ Coordinador ☐ Jefe de Área o Departamento ☐ Gerente o Director ☐
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.
HABILIDADES O COMPETENCIAS**REQUISITOS ADICIONALES**

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Alt. Cdra. 13 Av Grau-Cercado de Lima

Web: www.gob.pe/hdosdemayoE mail: concursoscashndm@gmail.com

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 03

CONFORMIDAD DE BASES CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	
N° PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA
CAS N° ...-20...-HNDM	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN/A XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"
CONFORMIDAD	
FECHA	
FIRMA	
Bases aprobadas por la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", mediante	

Bases elaboradas por el Comité CAS
 R.D. N° xxx-xx/D/HNDM



Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 04

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Presente.-

Yo,, identificado(a) con DNI N°, mediante la presente le solicito se me considere para participar en el Proceso CAS N°-202.....-HNDM, correspondiente al Ítem N°, con la finalidad de acceder a la plaza vacante de

Para ello, declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y el perfil de puesto correspondiente al cargo al que postulo y que todos los documentos se encuentran completos, bien llenados y en el orden establecido en el numeral 8.1.1 de las Bases del Concurso: a) Carta de Presentación del Postulante (Anexo N° 04), b) Copia simple de mi DNI (Ampliado en A5), c) Hoja de Vida "FICHA CURRICULAR" (Anexo N° 05); y copias simples de los documentos que sustenten mi cumplimiento de perfil del puesto para el cual postulo, los cuales están ordenados cronológicamente indicando el folio donde se encuentra y d) Anexos del N° 06 al 13, debidamente llenados y firmados.

Asimismo, declaro que todos los folios que conforman mi expediente de postulación se encuentran firmados y foliados de manera correlativa, desde la primera hasta la última hoja, con un total de folios para la evaluación correspondiente.

Lima, de de 202....

.....
FIRMA DEL POSTULANTE

Indicar marcando con un aspa (x)

- ✓ Licenciado de las Fuerzas Armadas (Sí) (NO)
- ✓ Deportista Calificado de Alto Nivel (Sí) (NO)
- ✓ Persona con Discapacidad (Sí) (NO)

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Alt. Cdra. 13 Av Grau-Cercado de Lima

Web: www.gob.pe/hdosdemayo

E mail: concursoscashndm@gmail.com



Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 05

FICHA CURRICULAR

		FICHA CURRICULAR PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° -2026-HNDM		Fecha:																								
Nombre del Puesto																												
Unidad Orgánica		Item																										
NOTA: La información contenida en la presente Ficha de Curricular se tomará en cuenta para realizar la verificación correspondiente de los documentos presentados en copia. Para la evaluación curricular el Comité de Selección SOLO validará la información que se encuentre debidamente registrada y cuente con los documentos que sustenten lo declarado en la Ficha Curricular en cumplimiento del perfil de puesto al que postula. No serán considerados ningún otro documento presentado por el postulante que no haya sido declarado en la Ficha Curricular. La Ficha Curricular tiene carácter de Declaración Jurada y deberá estar debidamente documentada para validar la postulación en el Proceso de Convocatoria CAS.																												
A. DATOS PERSONALES																												
<table border="1"> <tr><td>Apellidos y Nombres</td><td></td></tr> <tr><td>Nacionalidad</td><td></td></tr> <tr><td>Fecha de Nacimiento: (Dd/Mm/Aaaa)</td><td></td></tr> <tr><td>Lugar de Nacimiento: Dpto. / Prov. / Distrito</td><td></td></tr> <tr><td>N° de DNI o Carne de Extranjería</td><td></td></tr> <tr><td>N° de RUC</td><td></td></tr> <tr><td>Estado Civil</td><td></td></tr> <tr><td>Domicilio Actual</td><td></td></tr> <tr><td>Departamento / Provincia / Distrito</td><td></td></tr> <tr><td>N° de Teléfono Fijo / Móvil (*)</td><td></td></tr> <tr><td>Correo Electrónico (*)</td><td></td></tr> </table>					Apellidos y Nombres		Nacionalidad		Fecha de Nacimiento: (Dd/Mm/Aaaa)		Lugar de Nacimiento: Dpto. / Prov. / Distrito		N° de DNI o Carne de Extranjería		N° de RUC		Estado Civil		Domicilio Actual		Departamento / Provincia / Distrito		N° de Teléfono Fijo / Móvil (*)		Correo Electrónico (*)			
Apellidos y Nombres																												
Nacionalidad																												
Fecha de Nacimiento: (Dd/Mm/Aaaa)																												
Lugar de Nacimiento: Dpto. / Prov. / Distrito																												
N° de DNI o Carne de Extranjería																												
N° de RUC																												
Estado Civil																												
Domicilio Actual																												
Departamento / Provincia / Distrito																												
N° de Teléfono Fijo / Móvil (*)																												
Correo Electrónico (*)																												
(*) Consigne correctamente su número telefónico y dirección de correo electrónico, la entidad utilizará tales medios para comunicarse con usted. (información indispensable para la Entrevista Personal)																												
B. MARCAR CON UNA "X", SEGÚN CORRESPONDA:																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>N° folio</th> <th></th> <th>N° folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 He realizado el SERUMS o su equivalente</td> <td></td> <td>6 N° Colegiatura</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2 Tengo Registro de Médico Auditor</td> <td></td> <td>7 N° RNE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3 Tengo Licencia para Conducir Categoría A-II</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4 Tengo Record de Conductor sin sanciones ni</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 Tengo Certificación OSCE</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						N° folio		N° folio	1 He realizado el SERUMS o su equivalente		6 N° Colegiatura		2 Tengo Registro de Médico Auditor		7 N° RNE		3 Tengo Licencia para Conducir Categoría A-II				4 Tengo Record de Conductor sin sanciones ni				5 Tengo Certificación OSCE			
	N° folio		N° folio																									
1 He realizado el SERUMS o su equivalente		6 N° Colegiatura																										
2 Tengo Registro de Médico Auditor		7 N° RNE																										
3 Tengo Licencia para Conducir Categoría A-II																												
4 Tengo Record de Conductor sin sanciones ni																												
5 Tengo Certificación OSCE																												
C. FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO ALCANZADO																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">FECHA DE EGRESO UNIVERSITARIO O INSTITUTO U OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER (*)</th> </tr> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					FECHA DE EGRESO UNIVERSITARIO O INSTITUTO U OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER (*)			DÍA	MES	AÑO																		
FECHA DE EGRESO UNIVERSITARIO O INSTITUTO U OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER (*)																												
DÍA	MES	AÑO																										
TIPO DE FORMACIÓN / GRADO ACADÉMICO	FORMACIÓN ACADÉMICA (PROFESIÓN / CARRERA)	UNIVERSIDAD / CENTRO DE ESTUDIOS	NIVEL ALCANZADO	FECHA DE EXPEDICIÓN	N° FOLIO																							
UNIVERSITARIA																												
UNIVERSITARIA																												
TÉCNICA																												
TÉCNICA																												
SECUNDARIA																												
MAESTRÍA																												
DOCTORADO																												
(*) IMPORTANTE: En caso de postular a un puesto que requiera formación técnica completa o universitaria completa, deberá declarar la fecha exacta de egreso o bachiller de la formación académica correspondiente para contabilizar los años de experiencia general y específica, de lo contrario se contabilizará desde la fecha de la Expedición del Título correspondiente, además deberá consignar en la documentación de sustento el reporte de grados y títulos del MINEDU (para Profesionales Técnicos) y SUNEDU (para Profesionales Universitarios), según corresponda. (**) De consignar en Nivel Alcanzado - EN CURSO - indicar el CICLO O SEMESTRE alcanzado en la celda de Fecha de Expedición del Grado / Título Dejar los espacios en blanco para la formación académica que no aplique para el perfil.																												

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Alt. Cdra. 13 Av Grau-Cercado de Lima

Web: www.gob.pe/hdosdemayo

E mail: concursoscashndm@gmail.com



Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

D. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN (ÚLTIMOS 5 AÑOS)

Cursos: Se deberá acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Esto incluye cualquier modalidad de capacitación: cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros. Para cualquiera de los casos, toda capacitación declarada deberá estar finalizada o culminada.

Programas de Especialización o Diplomados: Serán con no menos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. Para cualquiera de los casos, todo programa, especialización o diplomado declarado deberá estar finalizada o culminada.

D.1 CURSOS, TALLERES Y/O SEMINARIOS (Registrar sólo los relacionados al perfil del puesto)

Nº	CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, ENTRE OTROS	NOMBRE DEL EVENTO ACADÉMICO	CENTRO DE ESTUDIOS	TOTAL DE HORAS / CRÉDITOS	Nº FOLIO
1					
2					
3					
4					
5					

D.2 ESPECIALIZACIÓN Y/O DIPLOMADOS (Registrar sólo los relacionados al perfil del puesto)

Nº	ESPECIALIZACIÓN Y/O PROGRAMA Y/O DIPLOMADOS	NOMBRE DEL EVENTO ACADÉMICO	CENTRO DE ESTUDIOS	TOTAL DE HORAS / CRÉDITOS	Nº FOLIO
1					
2					
3					
4					
5					

E. CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO

E.1 INFORMÁTICA E IDIOMAS

Nº	PROGRAMA (Word, Excel, Power Point, otros)	CENTRO DE ESTUDIOS	NIVEL ALCANZADO
1			
2			
3			
4			

IDIOMA	CENTRO DE ESTUDIOS	NIVEL ALCANZADO	Nº FOLIO

F. EXPERIENCIA

Cada experiencia (General y Específica) que se consigne deberá de ser registrada tal como lo indica el documento que sustente dicho fin (Certificado, Constancia, Boleta de Pago, Resolución, Orden de Servicio u otros) en el cual se debe observar claramente el **Cargo Desempeñado**, **Fecha de Inicio y Fin**.

En relación a la contabilización del tiempo de experiencia (General y Específica), si el postulante desempeñó simultáneamente dos o más puestos y/o cargos en una misma institución dentro de un mismo periodo de tiempo, **solo se considerará uno de aquellos**. Asimismo si el postulante laboró simultáneamente en dos o más instituciones dentro de un mismo periodo de tiempo, **solo se considerará uno de aquellos**.

F.1 EXPERIENCIA GENERAL

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	PUESTO / CARGO	OFICINA / UNIDAD ORGANICA / DEPENDENCIA	SECTOR	FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE FIN (dd/mm/aaaa)	TIEMPO TOTAL			Nº FOLIO
							AÑOS	MES	DÍAS	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA GENERAL							AÑOS	MES	DÍAS	
							0	0	0	



Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

F.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Experiencia asociada a la función y/o materia del puesto. (Registrar sólo las experiencias laborales relacionadas al puesto).

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	PUESTO / CARGO	OFICINA / UNIDAD ORGANICA / DEPENDENCIA	SECTOR	FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE FIN (dd/mm/aaaa)	TIEMPO TOTAL			N° FOLIO
							AÑOS	MES	DÍAS	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA							AÑOS	MES	DÍAS	
							0	0	0	

G. DECLARACIONES: DEBE CONSIGNAR MARCANDO CON UN ASPA (X)

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO	N° FOLIO
Soy Licenciado de las Fuerzas Armadas y cuento con la Certificación y/o documentación correspondiente.			

En el caso marque "SI" indicar:

N° Camet de Licenciatura de la Fuerza Armada

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO	N° FOLIO
Soy una persona con Discapacidad, y cuento con la acreditación correspondiente de conformidad con lo establecido por la LEY N° 27050, CONADIS.			

En el caso marque "SI" indicar:

N° Código de CONADIS

DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	SI	NO	N° FOLIO
Soy Deportista Calificados de Alto Nivel, y cuento con la acreditación correspondiente de conformidad con lo establecido por la Ley N° 27674 y su reglamento.			

En el caso marque "SI" indicar:

Documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte - IPD

DECLARO haber revisado las bases de la convocatoria CAS y los criterios de evaluación que se encuentran en la página WEB del HNDM y acepto las condiciones de postulación. Asimismo DECLARO que la información proporcionada es veraz y cuento con los documentos que sustentatorios, en caso sea necesario, autorizo su investigación. De ser contratado y de verificarse que la información sea falsa, acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático y asumo las responsabilidades y consecuencias legales que ello produzca.

Firma del Postulante

DNI:



Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE POSTULACIÓN AL PROCESO

El (la) que suscribe
identificado (a) con DNI N°, domiciliado (a) en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No registrar Antecedentes Penales, Policiales, ni judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ Asimismo, no registro sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:
 - a) Delito de tráfico ilícito de drogas, artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297; delitos de concusión, artículos 382, 383, 384; delitos de peculado, artículos 387, 388, 389; delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
 - b) Delito de financiamiento de terrorismo, establecido en el artículo 4-A del Decreto Ley N° 25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
 - c) Delitos previstos en el artículo 1, actos de conversión y transferencia; artículo 2, actos de ocultamiento y tenencia; y, artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, contemplados en el Decreto Legislativo N° 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.
 - d) Delito de apología al terrorismo, artículo 316-A, del Código Penal.
 - e) Delito contra la libertad sexual, artículo 108-B, de la Ley N° 30076, Ley que modifica el código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y el código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
 - f) Sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, asimismo, no tener adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del (la) suscrito(a) en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en procedimiento administrativo, previsto en el artículo 411° del Código Penal y Delitos contra la Fe Pública, previstos en el Título XIX de la misma norma, en concordancia con el artículo 34° del Decreto Supremo N° 004-20219-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Firma

Lima, de del 20.....

¹ Ley N° 29607, de fecha 22 de octubre del 2010.

ANEXO N° 07**DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO**

Yo identificado (a) con DNI N° domiciliado (a) en en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 26771 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, y modificado mediante Decretos Supremos N° 017-2002-PCM y 034-2005-PCM; y al amparo del Artículo Preliminar

SI**NO**

1.7 de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

Cuento con parientes hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad y Segundo de Afinidad, y/o Cónyuge que a la fecha se encuentra prestando servicios en el HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO".

En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaro que la(s) persona(s) con quien(es) me une en vínculo legal indicado es (son):

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	GRADO DE PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS

Lima, de de 20.....

.....
FIRMA

N° DNI.....

Grado de Parentesco por línea de consanguinidad y afinidad

Grado	Titular /cónyuge			
1º	Padre / Madre	Suegro (a)	Hijo (a)	Yerno / nuera
2º	Abuelo (a)	Hermano (a)	Cuñado (a)	Nieto (a)
3º	Bisabuelo (a)	Tío (a)	Sobrino (a)	Bisnieto (a)
4º	Primo (a)			

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el ex cónyuge. (Art. 237° del Código Civil).



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA DE CONFIDENCIALIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Yo, _____, identificado con DNI ☐ CE ☐
PAS ☐ N° _____, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Guardar reserva y no revelar, difundir o entregar, ni hacer pública por medio alguno, cualquier información o asunto a la que pueda acceder directa o indirectamente con ocasión del ejercicio de las actividades en el Ministerio de Salud.
2. A no emplear en provecho propio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros, información confidencial conforme a los alcances de la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales; tampoco, aquella que sin tener reserva legal pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante a la cual haya podido tener acceso directo o indirecto en el Ministerio de Salud
3. No retirar documentación confidencial, ni en medio físico ni electrónico, del Ministerio de Salud, conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 227-MINSA/2017/OGTI "Organización del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Ministerio de Salud", aprobada por Resolución Ministerial N° 074-2017/MINSA.
4. Conocer los alcances de la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.

Lima, ____ de _____ de 20....

Firma

N° D.N.I.:



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 09

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____ identificado con DNI N° _____, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
 - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: _____

Firma

N° DNI:



Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 10

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo,

.....
..... con DNI N° y domicilio fiscal en
.....,

declaro bajo Juramento lo siguiente:

DECLARO QUE:

1. Tengo pleno conocimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 27815, "Ley del Código de Ética de la Función Pública."
2. Me comprometo a cumplir estrictamente con los principios, deberes y prohibiciones éticos que en ella se establecen.

-

Lima, ____ de _____ del 202__

Firma



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 11

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe
..... identificado con DNI ☐ CE ☐ PAS ☐ N°
....., declaro bajo juramento:

- a) No tener impedimento para ocupar un puesto de trabajo en el Estado.
- b) Conozco, acepto y me someto a las leyes vigentes.
- c) Me comprometo a cumplir con las funciones asignadas.
- d) Percibo otra remuneración o ingreso del Estado:

No ☐

Si ☐ especificar: Remuneración: ☐

Pensión: ☐

Otros: ☐ especificar: _____

Monto: _____

Entidad: _____

Lima, de de 202.....

Firma



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 12

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTOS DE PROGRAMAS OFFICE "WORD, EXCEL Y PRESENTACIONES" (SEGÚN SEA EL CASO)

Yo,

.....

con DNI N° y domicilio fiscal en

.....

....., declaro bajo Juramento, que tengo conocimiento del manejo de los programas
Office "WORD, EXCEL y PROGRAMA DE PRESENTACIONES", correspondiente a la plaza a la
cual acceda.

Lima, ____ de _____ de 202__.

Firma

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO Nº 13**DATOS DE RÉGIMEN PENSIONARIO**

SISTEMA PREVISIONAL			
SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES (SNP)	SISTEMA		Fecha de Afiliación / /
PRIVADO DE PENSIONES (AFP)			Fecha de Afiliación / /
	CUSPP Nº		
	AFP INTEGRAL		AFP PRIMA
	AFP HABITAT		AFP PROFUTURO
	AFP HORIZONTE		
PENSIONISTA			
En caso de ser Pensionista adjuntar:			
Resolución de Pensionista			
Resolución de Suspensión de Pensión			
Carta Declaración de Voluntad de No aporte al SPP por ser Pensionista			

Lima, de de 202.....

Firma

Nº DNI:



Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 14

COMPROMISO DE INTEGRIDAD (Solo para Integrantes del comité de Selección)

Yo, identificado con DNI N°
..... servidor(a) civil del Departamento/Oficina de
..... designado
como del comité para la conducción de la convocatoria
del proceso de selección C.A.S. N°-202.....-HNDM, para convocar plazas en estado vacantes bajo el
Decreto Legislativo N° 1057 en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", manifiesto mi compromiso de llevar a
cabo una evaluación imparcial de los participantes del presente proceso, en consecuencia, me comprometo
a presentar mi abstención en los siguientes casos

1. Si el/la participante es cónyuge, conviviente, pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquiera de los participantes del presente proceso de evaluación.
2. Si Personalmente, o bien mi cónyuge, conviviente o algún pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, tuviese interés en los resultados del presente proceso de evaluación.
3. Cuando tuviere amistad íntima, enemistad manifiesta o conflicto de intereses objetivo con cualquiera de los participantes que se hagan patentes mediante actitudes o hechos evidentes en el proceso de evaluación.
4. Cuando tuviere o hubiese tenido en los últimos doce (12) meses, alguna prestación de servicios (de forma subordinada o no) con cualquiera de los participantes.

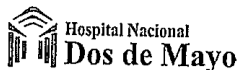
Declaro conocer que, de no presentar mi abstención a pesar de encontrarme en alguna de las causales señaladas precedente, podría estar incurriendo en responsabilidad administrativa pasible de sanción, sin perjuicio de las demás responsabilidades que habría lugar.

Lima, de de 202.....

FIRMA

XVIII. PERFILES DE PUESTO

ITEM 01 - AUXILIAR ASISTENCIAL – DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Unidad orgánica:	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Puesto estructural:	No aplica
Nombre del puesto:	Auxiliar Asistencial
Dependencia jerárquica lineal:	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Dependencia funcional:	Servicio de Anatomía Patológica
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Gestionar de manera Integral el almacenamiento, control, distribución y trazabilidad de reactivos, insumos, equipos de protección personal (EPP), así como el archivo, custodia y préstamo de bloques de parafina (tacos) y láminas histológicas, garantizando la continuidad operativa, la bioseguridad y la calidad del proceso diagnóstico en el Servicio de Anatomía Patológica.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Gestionar la recepción, verificación, almacenamiento y control de reactivos e insumos, asegurando su correcta conservación, rotación y disponibilidad oportuna.
- 2 Administrar el inventario físico y digital de reactivos, insumos y EPP, realizando controles periódicos y reportando quiebres de stock o inconsistencias.
- 3 Distribuir reactivos, insumos y equipos de protección personal a las diferentes áreas del servicio, garantizando el abastecimiento continuo y registrando las entregas.
- 4 Organizar, clasificar y custodiar el archivo de bloques de parafina (tacos) y láminas histológicas, asegurando su correcta identificación, conservación y trazabilidad.
- 5 Gestionar el sistema de préstamo y devolución de tacos y láminas, manteniendo registros actualizados, seguimiento de préstamos y reporte de incidencias.
- 6 Brindar soporte en la gestión de materiales y logística interna del servicio, facilitando el flujo operativo entre las diferentes áreas.
- 7 Apoyar en actividades operativas del servicio según necesidad, especialmente en situaciones de contingencia o sobrecarga asistencial.
- 8 Cumplir y promover las normas de bioseguridad y manejo de sustancias químicas, en concordancia con la normativa vigente.
- 9 Participar en la mejora continua de los procesos de almacenamiento, control y trazabilidad, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de gestión del servicio.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Con el/la Jefe (a) del Servicio y con el/la Jefe (a) del Departamento

Coordinaciones Externas:

No aplica



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☒
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☐ Universitario	☐	☐

B.) Grado(s) situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☐ Título/ Licenciatura
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí	☒ No
-----------------------------	--

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí	☒ No
-----------------------------	--

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

Conocimientos básicos en manejo de almacén, control de Inventarios y distribución de Insumos.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Capacitación en computación (o informática)
Gestión en almacenes
Biosseguridad
Curso sobre atención al público

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Mínimo (01) año

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Mínimo (01) año

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Mínimo (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☐	Analista	☐	Especialista	☐	Supervisor/ Coordinador	☐	Jefe de Área o Departamento	☐	Gerente o Director	☐
-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Conocimientos básicos en archivo, custodia y trazabilidad de material anatomopatológico (tacos y láminas).

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo y bajo presión, vocación de servicio, alto sentido de responsabilidad, empatía, cooperación. Atención, autocontrol, experticia, ética y compromiso.

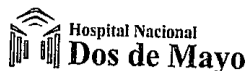
REQUISITOS ADICIONALES

Disponibilidad a tiempo completo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYODra. Milvia Gloria GARRIDO MILLAN
Jefa del Servicio de Anatomía Patológica
C.M.P. 59583 R.N.E. 31497MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYODra. CAROLINA CUCHO ESPINOZA
Jefa del Servicio de Anatomía Patológica
C.M.P. 59583 R.N.E. 31497

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 02 - AUXILIAR DE NUTRICION – DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO****IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano	Departamento de Nutrición y Dietética
Unidad orgánica:	Departamento de Nutrición y Dietética - Equipo de Trabajo de Hospitalización
Puesto estructural:	No aplica
Nombre del puesto:	Auxiliar de Nutrición
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética
Dependencia funcional:	Jefe del Equipo de Trabajo de Hospitalización
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar labores técnicas en la unidad orgánica según las directivas y/o normas vigentes para la distribución estratégica de raciones alimenticias a los pacientes hospitalizados y contribuir a la mejora del paciente hospitalizado.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Distribución de desayuno, almuerzo y comida a pacientes, de acuerdo a la prescripción del nutricionista para contribuir a la recuperación del pacientes.
- Recoger y distribuir las formulas enterales y/o adicionales prescritos por el nutricionista a los pacientes ,con el objetivo de recuperar su salud nutricional.
- Supervisar el estado de limpieza y la desinfección de los implementos y materiales de trabajo con la finalidad de prevenir enfermedades en entornos comunitarios e higienizar los lugares de trabajo.
- Recepcionar los regímenes dietéticos de pacientes hospitalizados, para una distribución personalizada y eficiente de alimentos.
- Realizar el reporte de control del movimiento diario de vajillas y realizar reportes de menajes y equipos (cocina, refrigeradores, etc), con la finalidad de mantener el correcto cuidado de los bienes de la institución.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Coordinador del equipo de trabajo y con el Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética

Coordinaciones Externas

No aplica

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dra. HILDA ORDÓÑEZ SORIANO
Jefa del Dpto. de Nutrición y Dietética
C. M. C. 1488



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☒ Secundaria	☐	☒
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☐ Universitario	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☐ Título/ Licenciatura
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

Conocimiento relacionado al Área de Nutrición: BPM, ETAS, PHS, LAVADO DE MANOS, DIETAS Y/O REGIMENES HOSPITALARIOS, FORMULAS ENTERALES.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

CURSOS Y/O TALLERES (MINIMO 12 HORAS LECTIVAS DE LOS ULTIMOS 03 AÑOS) SOBRE FORMULAS ENTERALES, REGIMENES Y/O DIETAS HOSPITALARIAS, BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, PROGRAMA DE HIGIENE Y SANEAMIENTO.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	☒	☐	☐	☐
Hojas de cálculo	☒	☐	☐	☐
Programa de presentaciones	☒	☐	☐	☐
Otros (especificar)	☐	☐	☐	☐
Otros (especificar)	☐	☐	☐	☐
Otros (especificar)	☐	☐	☐	☐

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒	☐	☐	☐
Quechua	☒	☐	☐	☐
Otros (especificar)	☐	☐	☐	☐
Otros (especificar)	☐	☐	☐	☐
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Seis (06) meses en establecimiento (servicios de alimentación colectiva (universidades, Hospitales, colegios, etc.)

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Seis (06) meses en sector público

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☒ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor/ Coordinador ☐ Jefe de Área o Departamento ☐ Gerente o Director ☐

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, compromiso, control, planificación, comunicación asertiva, cooperación, trabajo bajo presión y empatía. Responsabilidad, puntualidad.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
DRA. HILDA ORDÓÑEZ SORIANO
Jefe de Oficina de Nutrición y Dietética



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 03 - CAJERO/A – OFICINA DE ECONOMIA



Hospital Nacional
Dos de Mayo

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Oficina Ejecutiva de Administración
Unidad orgánica:	Oficina de Economía - Equipo de Tesorería
Puesto estructural:	No aplica
Nombre del puesto:	Cajero/a
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe de la Oficina Ejecutiva de Administración
Dependencia funcional:	Coordinador del Equipo de Tesorería
Puestos a su cargo:	No aplica

MISSION DEL PUESTO

Ejecucion de actividades en los sistemas administrativos de tesorería de la institución para el uso ordenado y eficiente del

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar el cobro al público usuario por los diferentes conceptos y atenciones que brinda el hospital, de acuerdo a las tarifas establecidas.
- Atender al usuario externo e interno y a los pacientes SIS, ESSALUD, etc.
- Emitir Boleta de Venta Electrónica que contiene las citas de atención correspondiente, con los respectivos sellos de cancelado, exonerado, etc, según corresponda.
- Emitir notas de crédito por las devoluciones de dinero previa verificación de la documentación necesaria y consignar el sello correspondiente.
- Cumplir con la entrega de los reportes de recaudación de forma oportuna y detallada por el total de cobros realizados.
- Verificar el inicio y termino de sus funciones el correlativo de sus boletas electrónicas y notas de crédito.
- Verlas por la custodia y buen uso de los equipos y materiales asignados y/o entregados para la realización de sus funciones.
- Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto/área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Coordinador del Equipo de Tesorería y Jefe de la Oficina de Economía

Coordinaciones Externas
No aplica

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐
☐ Secundaria	☐
☒ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☒
☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☒
☐ Universitario	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☐ Título/ Licenciatura
carrera de computación e informática, contabilidad, administración y/o afines.		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado

C.) ¿Se requiere

☐ SI ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ SI ☒ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):
Manejo de sistemas de pagos en efectivo, recibos y/o reembolsos



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo



Hospital Nacional "DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso o taller de cajero o afines

Curso o taller de atención al cliente

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año en cargos de cajero y/o auxiliar administrativo

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Un (01) año en cargos de cajero y/o auxiliar administrativo

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional ☐

Auxiliar o Asistente ☒

Analista ☐

Especialista ☐

Supervisor/ Coordinador ☐

Jefe de Área o ☐

Gerente o Director ☐

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, Planificación, empatía, redacción, organización de información y habilidades de comunicación.

REQUISITOS ADICIONALES

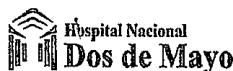
No aplica

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

CPC. JUAN JOSE CASTILLO SERNA
JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA
C.P.C. N° 34080

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 04 - ENFERMERA/O – DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO****IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano Departamento de Enfermería

Unidad orgánica: Departamento de Enfermería

Puesto estructural: No aplica

Nombre del puesto: Enfermera/o

Dependencia jerárquica lineal: Jefe/a del Departamento de Enfermería

Dependencia funcional: Jefe/a del Departamento de Enfermería

Puestos a su cargo: No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar y garantizar los cuidados de enfermería aplicando el proceso de atención de enfermería PAE asignados para la atención y cuidado integral de pacientes del servicio para su recuperación y rehabilitación.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Garantizar la atención de enfermería para cumplir y hacer cumplir el tratamiento y cuidados al paciente hospitalizado para disminuir los riesgos y/o complicaciones.
2. Organizar, ejecutar, hacer seguimiento a las acciones y procedimientos de enfermería para la atención integral e individualizada del paciente, de acuerdo a su grado de dependencia y tratamiento médico, para optimizar la calidad de atención al paciente.
3. Realizar reporte, registros de enfermería verbal y escrito, de cada paciente, para valorar su evolución y coordinar las actividades y procesos con el médico tratante.
4. Administrar el tratamiento farmacológico indicado y procedimientos especiales, acorde a sus competencias profesionales, reportando las reacciones y eventos adversos que deriven de ellos, para coadyuvar a la recuperación y disminuir las complicaciones.
5. Aplicar técnicas y procedimientos acorde a las guías de intervención y procedimientos para garantizar la atención del paciente hospitalizado.
6. Cumplir y vigilar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, para garantizar el control adecuado de las infecciones asociadas a la atención de salud.
7. Brindar cuidado inmediato en situaciones de emergencia y comunicar inmediatamente al médico asignado del servicio, para la atención oportuna y así evitar riesgos.
8. Realizar labores administrativas, docente y de investigación para garantizar una atención holística y de calidad al paciente.
9. Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto/área.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Personal de los diferentes servicios del Hospital Nacional Dos de Mayo

Coordinaciones Externas

No aplica.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Lic. Esp. YULY ROSA CRUZ PALOMINO
Jefa del Departamento de Enfermería
CEP: 13031 / RNE: 06396



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
Título de Licenciada/o en Enfermería		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

Conocimiento en la atención integral del paciente hospitalizado en los diferentes servicios de gastroenterología, nefrología y neumología; manejo de pacientes con patologías agudas y crónicas, procesos de enfermería, administración segura de medicamentos y registro de la atención de enfermería

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de capacitación, seminarios y diplomados relacionados al cuidado del paciente hospitalizado, Curso de Reanimación Cardiopulmonar, Curso de Seguridad del paciente y Bioseguridad.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒		
Hojas de cálculo		☒		
Programa de presentaciones		☒		
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
Quechua	☒			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Uno (01) año de experiencia en la atención integral de paciente en establecimientos de salud Nivel III-1

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Uno (01) año de experiencia en la atención integral de paciente en establecimientos de salud Nivel III-1

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Uno (01) año en establecimientos de salud Nivel III-1

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☒	Analista	☐	Especialista	☐	Supervisor/ Coordinador	☐	Jefe de Área o Departam	☐	Gerente o Director	☐
-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Atención integral, empatía, autocontrol, comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, responsabilidad, toma de decisiones, manejo del estrés y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

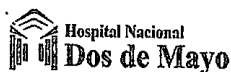
Resolución de término de SERUMS según normativa vigente.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Lic. Esp. YULY LUISA CRUZ PALOMINO
Jefa del Departamento de Enfermería
CEP: 13031 / RNE: 06395

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 05 - ENFERMERA/O – SERVICIO DE ENFERMERIA DE CIRUGIA**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO****IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano	Departamento de Enfermería
Unidad orgánica:	Servicio de Enfermería de Cirugía
Puesto estructural:	No aplica
Nombre del puesto:	Enfermera/o
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe/a del Departamento de Enfermería
Dependencia funcional:	Jefe/a del Servicio de Enfermería de Cirugía
Puestos a su cargo:	No aplica

MISSION DEL PUESTO

Brindar y garantizar los cuidados de enfermería en cirugía aplicando el proceso de atención de enfermería PAE asignados para la atención y cuidado integral de pacientes del servicio para su recuperación y rehabilitación.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Garantizar la atención de enfermería para cumplir y hacer cumplir el tratamiento y cuidados al paciente hospitalizado en cirugía para disminuir los riesgos y/o complicaciones.
2. Organizar, ejecutar, hacer seguimiento a las acciones y procedimientos de enfermería para la atención integral e individualizada del paciente, de acuerdo a su grado de dependencia y tratamiento médico, para optimizar la calidad de atención al paciente.
3. Realizar reporte, registros de enfermería verbal y escrito, de cada paciente, para valorar su evolución y coordinar las actividades y procesos con el médico tratante
4. Administrar el tratamiento farmacológico indicado y procedimientos pre y post quirúrgicos especiales, acorde a sus competencias profesionales, reportando las reacciones y eventos adversos que deriven de ellos, para coadyuvar a la recuperación y disminuir las complicaciones.
5. Aplicar técnicas y procedimientos acorde a las guías de intervención y procedimientos para garantizar la atención del paciente hospitalizado.
6. Cumplir y vigilar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, para garantizar el control adecuado de las infecciones asociadas a la atención de salud.
7. Brindar cuidado inmediato en situaciones de emergencia y comunicar inmediatamente al médico asignado a la Sala ó Servicio, para la atención oportuna y así evitar riesgos.
8. Realizar labores administrativas, docente y de investigación para garantizar una atención holística y de calidad al paciente
9. Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto/área.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Personal de los diferentes servicios del Hospital Nacional Dos de Mayo

Coordinaciones Externas

No aplica.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Lic. Esp. YULY BOISA CRUZ PALOMINO
Jefa del Departamento de Enfermería
CEP 13011 RNE 05100



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
Título de Licenciada/o en Enfermería		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

Conocimiento en la atención integral del paciente quirúrgico en el Servicio de Cirugía, manejo pre y postoperatorio, administración de tratamientos, curaciones, prevención de complicaciones, bioseguridad y seguridad del paciente.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de capacitación, seminarios y diplomados relacionados al cuidado del paciente hospitalizado en cirugía, Curso de Reanimación Cardiopulmonar, Curso de Seguridad del paciente y Bioseguridad.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒		
Hojas de cálculo		☒		
Programa de presentaciones		☒		
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
Quechua	☒			
Otros (especificar)	☒			
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Uno (01) año de experiencia en la atención integral de paciente en establecimientos de salud Nivel III-1

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Uno (01) año de experiencia en la atención integral de paciente en establecimientos de salud Nivel III-1

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Uno (01) año en establecimientos de salud Nivel III-1

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☒	Analista	☐	Especialista	☐	Supervisor/ Coordinador	☐	Jefe de Área o Departam	☐	Gerente o Director	☐
-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Atención integral, empatía, autocontrol, comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, responsabilidad, toma de decisiones, manejo del estrés y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de término de SERUMS según normativa vigente, colegiatura y habilitación profesional

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Lic. Esp. VILLY LUIS PALOMINO
Jefe del Departamento de Enfermería
PP-13034 / RNE-06195

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 06 - ENFERMERA/O – SERVICIO DE ENFERMERIA DE MEDICINA**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO**Hospital Nacional
Dos de Mayo**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano: Departamento de Enfermería

Unidad orgánica: Servicio de Enfermería de Medicina

Puesto estructural: No aplica

Nombre del puesto: Enfermera/o

Dependencia jerárquica lineal: Jefe/a del Departamento de Enfermería

Dependencia funcional: Jefe/a del Servicio de Enfermería de Medicina

Puestos a su cargo: No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar y garantizar los cuidados de enfermería aplicando el proceso de atención de enfermería PAE asignados para la atención y cuidado integral de pacientes del servicio para su recuperación y rehabilitación.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Garantizar la atención de enfermería para cumplir y hacer cumplir el tratamiento y cuidados al paciente hospitalizado para disminuir los riesgos y/o complicaciones.
- Organizar, ejecutar, hacer seguimiento a las acciones y procedimientos de enfermería para la atención integral e individualizada del paciente, de acuerdo a su grado de dependencia y tratamiento médico, para optimizar la calidad de atención al paciente.
- Realizar reporte, registros de enfermería verbal y escrito, de cada paciente, para valorar su evolución y coordinar las actividades y procesos con el médico tratante.
- Administrar el tratamiento farmacológico indicado y procedimientos especiales, acorde a sus competencias profesionales, reportando las reacciones y eventos adversos que deriven de ellos, para coadyuvar a la recuperación y disminuir las complicaciones.
- Aplicar técnicas y procedimientos acorde a las guías de intervención y procedimientos para garantizar la atención del paciente hospitalizado.
- Cumplir y vigilar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, para garantizar el control adecuado de las infecciones asociadas a la atención de salud.
- Brindar cuidado inmediato en situaciones de emergencia y comunicar inmediatamente al médico asignado del servicio, para la atención oportuna y así evitar riesgos.
- Realizar labores administrativas, docente y de investigación para garantizar una atención holística y de calidad al paciente.
- Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto/área.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Personal de los diferentes servicios del Hospital Nacional Dos de Mayo

Coordinaciones Externas

No aplica.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Lic. Esp. YULY ROSA CRUZ PALOMINO
Jefa del Departamento de Enfermería
D.P. 43351



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO""Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
Título de Licenciada/o en Enfermería		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

Conocimiento en la atención integral del paciente hospitalizado en el Servicio de Medicina, manejo de pacientes con patologías agudas y crónicas, procesos de enfermería, administración segura de medicamentos y registro de la atención de enfermería

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de capacitación, seminarios y diplomados relacionados al cuidado del paciente hospitalizado, Curso de Reanimación Cardiopulmonar, Curso de Seguridad del paciente y Bioseguridad.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Uno (01) año de experiencia en la atención integral de paciente en establecimientos de salud Nivel III-1

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Uno (01) año de experiencia en la atención integral de paciente en establecimientos de salud Nivel III-1

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Uno (01) año en establecimientos de salud Nivel III-1

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☒	Analista	☐	Especialista	☐	Supervisor/ Coordinador	☐	Jefe de Área o Departam	☐	Gerente o Director	☐
-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Atención integral, empatía, autocontrol, comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, responsabilidad, toma de decisiones, manejo del estrés y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de término de SERUMS según normativa vigente.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Lic. Esp. YULY LUIS CRUZ PALOMINO
Jefa del Departamento de Enfermería
C.P. 13031 / PNE: 05354

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 07 - ENFERMERA/O – SERVICIO DE ENFERMERIA DE MEDICINA**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO**Hospital Nacional
Dos de Mayo**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano: Departamento de Enfermería

Unidad orgánica: Servicio de Enfermería de Medicina

Puesto estructural: No aplica

Nombre del puesto: Enfermera/o

Dependencia jerárquica lineal: Jefe/a del Departamento de Enfermería

Dependencia funcional: Jefe/a del Servicio de Enfermería de Medicina

Puestos a su cargo: No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar y garantizar los cuidados de enfermería aplicando el proceso de atención de enfermería PAE asignados para la atención y cuidado integral de pacientes del servicio para su recuperación y rehabilitación.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Garantizar la atención de enfermería para cumplir y hacer cumplir el tratamiento y cuidados al paciente hospitalizado para disminuir los riesgos y/o complicaciones.
- Organizar, ejecutar, hacer seguimiento a las acciones y procedimientos de enfermería para la atención integral e individualizada del paciente, de acuerdo a su grado de dependencia y tratamiento médico, para optimizar la calidad de atención al paciente.
- Realizar reporte, registros de enfermería verbal y escrito, de cada paciente, para valorar su evolución y coordinar las actividades y procesos con el médico tratante.
- Administrar el tratamiento farmacológico indicado y procedimientos especiales, acorde a sus competencias profesionales, reportando las reacciones y eventos adversos que deriven de ellos, para coadyuvar a la recuperación y disminuir las complicaciones.
- Aplicar técnicas y procedimientos acorde a las guías de intervención y procedimientos para garantizar la atención del paciente hospitalizado.
- Cumplir y vigilar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, para garantizar el control adecuado de las infecciones asociadas a la atención de salud.
- Brindar cuidado inmediato en situaciones de emergencia y comunicar inmediatamente al médico asignado del servicio, para la atención oportuna y así evitar riesgos.
- Realizar labores administrativas, docente y de investigación para garantizar una atención holística y de calidad al paciente.
- Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto/área.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Personal de los diferentes servicios del Hospital Nacional Dos de Mayo

Coordinaciones Externas

No aplica.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Lic. Esp. YULY ROSA CRUZ PALOMINO
Jefa del Departamento de Enfermería
C.P. 43351



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO""Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
Título de Licenciada/o en Enfermería		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

Conocimiento en la atención integral del paciente hospitalizado en el Servicio de Medicina, manejo de pacientes con patologías agudas y crónicas, procesos de enfermería, administración segura de medicamentos y registro de la atención de enfermería

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de capacitación, seminarios y diplomados relacionados al cuidado del paciente hospitalizado, Curso de Reanimación Cardiopulmonar, Curso de Seguridad del paciente y Bioseguridad.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Uno (01) año de experiencia en la atención integral de paciente en establecimientos de salud Nivel III-1

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Uno (01) año de experiencia en la atención integral de paciente en establecimientos de salud Nivel III-1

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Uno (01) año en establecimientos de salud Nivel III-1

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☒	Analista	☐	Especialista	☐	Supervisor/ Coordinador	☐	Jefe de Área o Departam	☐	Gerente o Director	☐
-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Atención integral, empatía, autocontrol, comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, responsabilidad, toma de decisiones, manejo del estrés y vocación de servicio.

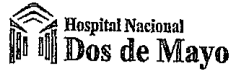
REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de término de SERUMS según normativa vigente.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Lic. Esp. YULY LUIS CRUZ PALOMINO
Jefa del Departamento de Enfermería
C.P. 13031 / PNE: 05354

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 08 - ENFERMERA/O ESPECIALISTA – SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO****IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano	Departamento de Enfermería
Unidad orgánica:	Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico
Puesto estructural:	No aplica
Nombre del puesto:	Enfermera/o Especialista
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe/a del Departamento de Enfermería
Dependencia funcional:	Jefe/a de Enfermería del servicio de Centro Quirúrgico
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar las actividades para la atención a pacientes quirúrgicos en el peri operatorio en el Servicio de Enfermería de Sala de Operaciones - Centro Quirúrgico de acuerdo al perfil profesional del Enfermero Especialista para el cumplimiento de los objetivos funcionales

FUNCIONES DEL PUESTO

- Intervenir en el acto quirúrgico como enfermera instrumentista para la eficiente atención al paciente quirúrgico en el peri operatorio.
- Intervenir en el acto quirúrgico como enfermera instrumentista II para la eficiente atención al paciente quirúrgico en el peri operatorio
- Intervenir en el llenado de datos y participar de la lista de cirugía segura para asegurar la atención de calidad al paciente quirúrgico.
- Asegurar el adecuado uso y mantenimiento de los equipos biomédicos con la finalidad de brindar seguridad al paciente durante el acto quirúrgico.
- Gestionar los recursos humanos en el área de su competencia para asegurar una atención quirúrgica de calidad.
- Conocer y cumplir las normas de bioseguridad para la prevención de las infecciones asociadas a la atención de salud.
- Coordinar el suministro necesario de materiales, insumos y equipo para garantizar el correcto desarrollo de la cirugía.
- Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto/área.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Personal de los diferentes servicios del Hospital Nacional Dos de Mayo

Coordinaciones Externas

No aplica.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Lic. Esp. YULY ROSA CRUZ PALOMINO
Jefa del Departamento de Enfermería
CEP: 13031 / RNE: 06705



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
ENFERMERA (O) ESPECIALISTA EN CENTRO QUIRURGICO		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

Cuidados de enfermería en el Perioperatorio (Instrumentación Quirúrgica I y II Básica y Especializada)

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de capacitación, seminarios o diplomados relacionados al cuidado del paciente quirúrgico (trans operatorio)

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒		
Hojas de cálculo		☒		
Programa de presentaciones		☒		
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
Quechua	☒			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Uno (01) año de experiencia en la atención integral de paciente en establecimientos de salud Nivel III-1

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Uno (01) año de experiencia en la atención integral de paciente en establecimientos de salud Nivel III-1

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Uno (01) año en establecimientos de salud Nivel III-1

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☒	Analista	☐	Especialista	☐	Supervisor/ Coordinador	☐	Jefe de Área o Departam	☐	Gerente o Director	☐
-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Atención integral, empatía, autocontrol, comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, responsabilidad, toma de decisiones, manejo del estrés y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

Registro de Especialidad

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Lic. Esp. YULY LUISA CHUZ PALOMINO
Jefa del Departamento de Enfermería
C.P.D. 13031 / R.M. 16.11.15

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 09 - ENFERMERA/O ESPECIALISTA – SERVICIO DE ENFERMERIA DE CUIDADOS CRITICOS**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO****IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano	Departamento de Enfermería
Unidad orgánica:	Servicio de Enfermería de Cuidados Críticos
Puesto estructural:	No aplica
Nombre del puesto:	Enfermera/o Especialista
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe/a del Departamento de Enfermería
Dependencia funcional:	Jefe/a del Servicio de Enfermería de Cuidados Críticos
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar actividades para la atención a pacientes críticos en el servicio de enfermería de UCI-Adultos de acuerdo al perfil profesional del enfermero especialista para el cumplimiento de los objetivos funcionales.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Planificar, coordinar y ejecutar cuidados de enfermería especializados en la Unidad de Cuidados Intensivos de Adultos, aplicando de manera sistemática el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) para proporcionar una atención segura, humanizada y centrada en el paciente, garantizando la calidad del cuidado y el confort durante su estancia hospitalaria.
- Realizar actividades de monitoreo de pacientes en el servicio de cuidados críticos adultos.
- Realizar en forma conjunta con el médico el manejo inicial de la vía aérea, ventilación mecánica, administración de medicamentos, cuidados de la vía aérea artificial, monitorización hemodinámica en el paciente crítico y procedimientos invasivos propios de la especialidad.
- Coordinar y ejecutar el traslado y movilización de los pacientes en forma segura y adecuada a los servicios de hospitalización designados para la atención posterior de los pacientes críticos.
- Coordinar, ejecutar y brindar cuidados de enfermería integral y especializada a los pacientes hospitalizados en el Servicio de Cuidados críticos, contribuyendo a la calidad de atención de manera holística.
- Vigilar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, para garantizar el control adecuado de las infecciones asociadas a la atención de salud.
- Desechar y vigilar la segregación de los residuos sólidos de acuerdo con la norma de bioseguridad para la atención de pacientes en cuidados críticos.
- Supervisar, controlar y mantener implementado el stock del coche de paro de las diferentes unidades de atención para poder utilizarlo en situaciones de emergencia en los pacientes críticos.
- Controlar el stock y uso racional de medicinas, insumos y equipos con la finalidad de no generar mayores egresos en el paciente y servicio, garantizando una atención de calidad al paciente crítico.
- Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto/área.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinationes Internas**

Con la Jefa del Servicio, con la Jefe del Departamento de Enfermería, con los integrantes del departamento.

Coordinationes Externas

No aplica

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Lic. Esp. YULY BLUSKA CRUZ PALOMINO
Jefa del Departamento de Enfermería
CEP: 13031 / RNE: 16206



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO""Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
ENFERMERA (O) ESPECIALISTA EN CUIDADOS INTENSIVOS		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí	☐ No
--	-----------------------------

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí	☐ No
--	-----------------------------

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

Conocimiento en la atención integral del paciente crítico, manejo de equipos biomédicos de soporte vital, monitoreo hemodinámico, administración segura de medicamentos de alto riesgo, prevención de infecciones asociadas a la atención de la salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de capacitación, seminarios y diplomados relacionados al cuidado del paciente hospitalizado en Cuidados Críticos, Curso de Reanimación Cardiopulmonar, Curso de Seguridad del paciente y Curso de Bioseguridad.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒		
Hojas de cálculo		☒		
Programa de presentaciones		☒		
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
Quechua	☒			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Uno (01) año de experiencia en la atención integral de paciente en establecimientos de salud Nivel III-1

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Uno (01) año de experiencia en la atención integral de paciente en establecimientos de salud Nivel III-1

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Uno (01) año en establecimientos de salud Nivel III-1

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☒	Analista	☐	Especialista	☐	Supervisor/ Coordinador	☐	Jefe de Área o Departam	☐	Gerente o Director	☐
-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Cursos de atención al paciente

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Atención, empatía, trabajo cooperativo, autocontrol, responsabilidad, manejo de inteligencia emocional, ética y compromiso.

REQUISITOS ADICIONALES

Registro de Especialidad

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Lic. Esp. YULY LLUZA CRUZ PALOMINO
Jefe del Departamento de Enfermería

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 10 - MEDICO – SERVICIO DE ONCOLOGIA MÉDICA**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO****IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano	Departamento de Especialidades Médicas
Unidad orgánica:	Servicio de Oncología Médica
Puesto estructural:	No aplica
Nombre del puesto:	Médico Especialista
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe del Departamento de Especialidades Médicas
Dependencia funcional:	Jefe del Servicio de Oncología Médica
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Reducir la incidencia, morbilidad y mortalidad del cáncer en los pacientes diagnosticados, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el marco normativo vigente, con el objetivo de mejorar la calidad de vida mediante la implementación sistemática de intervenciones que contribuyan a la prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y prestación de cuidados paliativos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar atención médica en la especialidad de Oncología Médica a los pacientes de consulta externa y hospitalizados según turnos asignados en la programación, a fin de contribuir que la atención, diagnóstico y tratamiento, se den de acuerdo a lo establecido en guías y procedimientos médicos, así como de la codificación según Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, con el objetivo de la recuperación y / o mejora del paciente.
- Supervisión de administración de quimioterapia y tratamientos biológicos, así como el manejo de complicaciones y eventos adversos de los mismos, a pacientes oncológicos, tanto en sala de quimioterapia ambulatoria como en área de hospitalización, según sus turnos asignados.
- Determinar modificaciones en la programación o dosificación del tratamiento en curso del paciente con el objetivo de reducir las complicaciones en los tratamientos.
- Responder interconsultas solicitadas de las diferentes áreas en los turnos asignados.
- Realizar procedimientos, tanto diagnósticos como terapéuticos, relacionados a la especialidad.
- Participar en el cuidado paliativo del paciente oncológico, conociendo la indicación de los diversos fármacos analgésicos, manejo de toxicidad asociada y ajuste de dosis para valorar el manejo sintomático del paciente.
- Elaboración y actualización de guías de práctica clínica, elaboración de informes médicos y de documentación relacionada al área; otras funciones administrativas que la Jefatura de oncología considere necesario.
- Reportar a la Jefatura del servicio de oncología las ocurrencias en tanto en sala de quimioterapia como en área de hospitalización en los turnos asignados.
- Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto / área.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Con el Jefe del Servicio de Oncología Médica

Coordinaciones Externas

No aplica



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo



Hospital Nacional "DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Primaria	☐	☐
Secundaria	☐	☐
Técnica Básica (3 ó 2 años)	☐	☐
Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
Universitaria	☒	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
Título profesional de Médico Cirujano Título profesional de especialista en Oncología Médica		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

Tratamiento del paciente oncológico.
Administración de quimioterapia en pacientes oncológicos.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Diplomados, cursos, seminarios o conferencias relacionados al control y prevención de cáncer y/o temas afines a las funciones.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Seis (06) meses en establecimientos de salud nivel III

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Seis (06) meses en establecimientos de salud nivel III

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Seis (06) meses en establecimientos de salud nivel III

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☐	Analista	☐	Especialista	☒	Supervisor/ Coordinador	☐	Jefe de Área o Departam	☐	Gerente o Director	☐
-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	--------------------------	--------------	-------------------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Atención, empatía, cooperación, autocontrol, experticia, ética y compromiso.

REQUISITOS ADICIONALES

Se requiere contar con resolución SERUMS

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. RUBÉN M. AZANERO BEYNA
Jefe Dpto. Especialidades Médicas
C.M.P. 34372 R.N.F. *R70F

ITEM 11 - MEDICO ESPECIALISTA – SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO****IDENTIFICACION DEL PUESTO**

Órgano: Departamento de Cirugía
Unidad orgánica: Servicio de Traumatología
Puesto estructural: No aplica.
Nombre del puesto: Médico Especialista
Dependencia jerárquica lineal: Jefe/a del Departamento de Cirugía
Dependencia funcional: Jefe/a del Servicio de Traumatología
Puestos a su cargo: No aplica.

OBJETIVO DEL PUESTO

Conocer las bases fisiopatológicas, diagnóstico, exámenes auxiliares, así como el tratamiento y manejo integral de las patologías correspondientes al área de Cirugía Ortopédica y Traumatología; además de sus complicaciones en el tercer nivel de atención.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Efectuar la atención a los pacientes con patología del aparato locomotor en hospitalización
2. Efectuar la atención a los pacientes con patología del aparato locomotor en interconsultas
3. Efectuar la atención a los pacientes con patología del aparato locomotor en emergencia
4. Efectuar la atención a los pacientes con patología del aparato locomotor en sala de operaciones
5. Efectuar la atención a los pacientes con patología del aparato locomotor en Consultorio Externo
6. Realizar procedimientos y exámenes auxiliares dentro del área Cirugía Ortopédica y Traumatología para llegar a un adecuado diagnóstico, que correspondan al aparato locomotor.
7. Realizar y desarrollar actividades de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación dentro de su campo de acción y en el hospital, para el cumplimiento de los objetivos del servicio.
8. Participar en la elaboración y revisión de las guías de atención y los manuales de procedimientos, a fin de mantenerlos actualizados.
9. Participar en reuniones convocadas por la Jefatura y apoyar en la identificación de las necesidades del servicio con el fin de promover su atención oportuna,
7. Participar en las actividades académicas con los médicos residentes e internos para asegurar la constante de actualización de conocimientos.
8. Participar de los programas de docencia aprobados del servicio, de acuerdo a las normas vigentes, preservando la calidad de atención y los derechos del paciente
9. Realizar Certificados médicos, informes médicos, certificados de defunción, certificados médicos legales, documentos SIS y SOAT u otros que sean asignados.
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata y jefatura de departamento correspondientes a la especialidad.

COORDINACIONES DE LA FUNCIÓN**Coordinaciones Internas**

Con el Jefe del Servicio de Traumatología y con el personal del Servicio.

Coordinaciones Externas

No aplica.

REQUISITOS PARA EL PUESTO

A.) Nivel Educativo		B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto				C.) ¿Se requiere Colegiatura?		
Incompleta	Completa	Egresado(a)	Bachiller	X	Título/ Licenciatura	X	Sí	No
Primaria		Título de Médico Cirujano						
Secundaria		Título de Especialista en Ortopedia y Traumatología						
Técnica Básica		Maestría	Egresado		Titulado			
Técnica Superior								
X Universitario	X	Doctorado	Egresado		Titulado	X	Sí	No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

ITEM 12 - MEDICO ESPECIALISTA – SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y PROCEDIMIENTOS POR RADIOLOGIA**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO****IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano	Departamento de Diagnóstico por Imágenes
Unidad orgánica:	Servicio de Diagnóstico y procedimientos por Radiología
Puesto estructural:	No aplica
Nombre del puesto:	Médico Especialista
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe/a del Departamento de Diagnóstico por Imágenes
Dependencia funcional:	Jefe/a del Departamento de Diagnóstico por Imágenes
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica en la toma de exámenes del Departamento de Diagnóstico por Imágenes de manera oportuna, eficiente y eficaz a pacientes tributarios de dichos exámenes de ayuda diagnóstica, para su posterior tratamiento médico.

- Supervisar la realización de todos los estudios radiológicos de los diferentes segmentos del cuerpo humano, según lo requieran los médicos tratantes.
- Realización de estudios especiales por radiología.
- Analizar e interpretar las imágenes de Rx, Tomografía/RM, conllevando a un diagnóstico especializado en bienestar del paciente.
- Promover la discusión de los casos más importantes, con un enfoque de los múltiples.
- Elaborar informes en el sistema PACS-RIS de Rx, Tomografía/RM de los exámenes realizados a los pacientes con la finalidad de realizar su posterior entrega.
- Adecuada utilización del sistema PACS-RIS, según la programación a través de exámenes simples y especiales de Rx y Tomografía/RM.
- Participar en la elaboración de los protocolos y los manuales de procedimientos, con la finalidad de mantenerlos actualizados y posteriormente ejecutar las atenciones en el Servicio de acuerdo a protocolos cumpliendo con los procesos de calidad que brinda el hospital.
- Absolver interconsultas de la especialidad que fueran solicitadas por otras áreas asistenciales del Hospital para continuar con el tratamiento médico.
- Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto / área.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Con el Jefe del Servicio y/o Jefe del Departamento.

Coordinaciones Externas

Con los médicos y personal de salud del HNDM.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO""Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA		
A.) Nivel Educativo		B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto
Incompleta	Completa	
☐ Primaria	☐	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura
☐ Secundaria	☐	Título de Médico Cirujano
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	Título Especialista en Radiología
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Titulado
☒ Universitario	☐ ☒	☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere
Colegiatura?☒ Sí ☐ No¿Requiere habilitación
profesional?☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

Conocer las bases físicas, anatómicas, normales y patológicas de las diversas enfermedades.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos o seminarios relacionados a Radiología y/o tomografía, en los últimos 05 años.
Rotaciones en Servicios de RM y/o Tomografía especializado

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒		
Hojas de cálculo		☒		
Programa de presentaciones		☒		
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
Quechua	☒			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones:-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Dos (02) años de experiencia en el sector público, no incluye el SERUMS

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año en establecimientos de salud de nivel III-1.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☐	Analista	☐	Especialista	☒	Supervisor/ Coordinador	☐	Jefe de Área o Departam	☐	Gerente o Director	☐
-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	--------------------------	--------------	-------------------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en Equipo, uso de comunicación asertiva y colaboración con sus compañeros de trabajo; pensamiento crítico, honestidad y responsabilidad.

REQUISITOS ADICIONALES

Registro Nacional de Especialidad

Licencia de IPEN

Resolución SERUMS.

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

M.C. ROBIN VILLALBA

Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imagen



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo



Hospital Nacional "DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 13 - MEDICO ESPECIALISTA – SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO



Hospital Nacional "DOS DE MAYO"

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano: Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

Unidad orgánica: Servicio de Emergencia y Trauma Shock

Puesto estructural: No aplica

Nombre del puesto: MÉDICO ESPECIALISTA

Dependencia jerárquica lineal: Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

Dependencia funcional: Jefe del Servicio de Emergencia y Trauma Shock

Puestos a su cargo: No aplica.

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención oportuna eficaz y eficiente a los pacientes en situación de Emergencia con patologías agudas o crónicas descompensadas, de acuerdo con protocolos actualizados y normas vigentes, para su estabilización inicial y manejo. Así mismo, implementar acciones de respuesta en caso de emergencias masivas y desastres que afecten al hospital.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Cumplir sus funciones en el ambiente físico respectivo con permanencia en turnos de 12 o 24 horas de acuerdo a su programación, respetando las normas de bioseguridad emitidas por las áreas correspondientes.
- Realizar obligatoriamente la recepción y el reporte de guardia, informando de manera concisa la relación de pacientes que quedan en el área asignada; debiendo registrarlo en los formatos preestablecidos.
- Dirigir, coordinar y/o ejecutar el acto médico de diagnóstico, tratamiento y evolución de los pacientes atendidos en el área asignada y registrarlo en las historias clínicas, de acuerdo con la normativa vigente de gestión de historias clínicas, e informar en el horario establecido y de acuerdo a necesidad, a los familiares (familiar directo o responsable); así como la atención y solicitud de interconsultas.
- Efectuar la reanimación inicial del paciente adulto en situación de Emergencia a través de intubación endotraqueal, manejo inicial de vía aérea y monitoreo respiratorio, entre otros procedimientos de emergencia a fin de mejorar su salud y mantenerlo estable, consignándolos en la historia clínica con firma y sello correspondiente.
- Determinar el traslado de pacientes a otros servicios o áreas que correspondan para la continuación de su tratamiento, coordinando con los servicios o áreas de destino; o de ser el caso, indicar el alta del paciente con las indicaciones y recomendaciones necesarias para la continuación de su atención de forma ambulatoria. Todo ello debe ser registrado en la historia clínica con la firma y sello correspondiente.
- Comunicar al personal policial y jefe de guardia, de la atención de personas por herida de arma blanca, herida de bala, accidente de tránsito o por causa de otro tipo de violencia que constituya implicancia legal, para que se tomen las medidas necesarias de seguridad.
- Confecionar la Epicrisis ("Hoja de Resumen de Historia Clínica" y llenado de la "Hoja de Identificación" de los pacientes fallecidos, y el certificado de defunción respectivo; y en caso de implicancia legal, llenar la "Hoja de Implicancia posible Legal/Penal" y comunicar al personal policial y Jefe de Guardia.
- Participar en la elaboración y/o actualización de guías de manejo clínico y guías de procedimientos; así como en las actividades académico-docentes del servicio.
- Supervisar la labor realizada por los médicos residentes de Medicina de Emergencias y Desastres; así como de otras especialidades médicas, e internos que se encuentren de guardia en el área asignada.
- Otras funciones asignadas por la Jefatura del Servicio, relacionadas a la misión del puesto /área.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con el Jefe de Guardia, con el Jefe del Servicio de Emergencia y Trauma Shock, con el Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados críticos, con los integrantes del Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos.

Coordinaciones Externas

Con el Departamento de Cirugía, el Departamento de Medicina, el Departamento de Gineco-Obstetricia y otras especialidades, servicios y departamentos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

Incompleta Completa

☐ Primaria

☐ Secundaria

☐ Tercera

☐ Cuarta

B) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)

☐ Bachiller

☒ Título/ Licenciatura

Título de Médico Cirujano.

Título de Especialista en Medicina de Emergencias y Desastres.

☐ Maestría

☐ Egresado

☐ Titulado

C) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí

☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí

☐ No



Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Alt. Cdra. 13 Av Grau-Cercado de Lima

Web: www.gob.pe/hdosdemayo

E mail: concursoscashndm@gmail.com



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

☐ Técnica Superior (3 o 4 años) ☐ ☐

☒ Universitario ☐ ☒

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

CONOCIMIENTOS**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):**

Manejo inicial de pacientes en situación de emergencia, soporte inicial del Trauma, soporte ventilatorio en paciente crítico, monitorización hemodinámica en paciente crítico, RCP básico y avanzado, ultrasonografía de emergencia, manejo de víctimas en masa y gestión del riesgo de desastres.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos o seminarios o diplomados de actualización relacionados con la Medicina de Emergencias y Gestión del Riesgo de Desastres en los últimos tres años.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS // DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

5 años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

18 meses

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

18 meses

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☒ Supervisor/ Coordinador ☐ Jefe de área o Departamento ☐ Gerente o Director ☐

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, capacidad de trabajo en equipo, comunicación asertiva, cooperación, capacidad para la resolución de problemas en corto tiempo, resiliencia, sólida ética profesional, compromiso, autocontrol, experticia y manejo de herramientas informáticas.

REQUISITOS ADICIONALES

Se requiere contar con Resolución SERUMS.

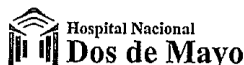
Se requiere contar con Registro Nacional de Especialista (RNE)

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

M.C. MARIA VICTORIA SALAZAR ORRILLO
Jefe del Servicio de Emergencia y Trauma Shock
CMP. 54516 RNE.2804n

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 14 - MEDICO ESPECIALISTA – SERVICIO DE ENDOCRINOLOGIA**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO****IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano	Departamento de Especialidades Médicas
Unidad orgánica:	Servicio de Endocrinología
Puesto estructural:	No aplica
Nombre del puesto:	Médico Especialista
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe/a del Departamento de Especialidades Médicas
Dependencia funcional:	Jefe/a del Servicio Endocrinología
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar y garantizar el cuidado especializado e integral a los pacientes endocrinológicos, para su pronta recuperación, de acuerdo a los procedimientos establecidos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención médica especializada a pacientes endocrinológicos que ingresan al servicio, de acuerdo a las guías de prácticas clínicas vigentes para contribuir al control y disminución en incidencia en los pacientes.
- 2 Organizar y hacer seguimiento a las acciones y procedimientos para la atención integral e individualizada del paciente endocrinológicos, de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico
- 3 Brindar cuidados paliativos al paciente endocrinológico hospitalizado para mejorar la calidad de vida del paciente.
- 4 Evaluar, coordinar y ejecutar acciones en los procedimientos especializados, brindando al paciente endocrinológico las condiciones adecuadas para evitar complicaciones.
- 5 Evaluar, coordinar y ejecutar acciones de enfermería en los procedimientos especializados, brindando al paciente las condiciones adecuadas para evitar complicaciones.
- 6 Cumplir y vigilar el cumplimiento de las normas de bioseguridad para garantizar el control adecuado de las infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) de los pacientes.
- 7 Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto /área.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Con el Jefe del Servicio de Endocrinología y con el Jefe del Departamento

Coordinaciones Externas

No aplica

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. RUBEN M. AZANERO REYNA
Jefe Dpto. Especialidades Médicas
C.M.P. 31372 R.N.E. 18708

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. GONZALO MIRANDA MANRIQUE
Médico Asistente del Servicio de Endocrinología
C.M.P. 31371 R.N.E. 28623



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA**A.) Nivel Educativo**

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
Título de Médico Cirujano Título de Especialista en Endocrinología		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí	☐ No
--	-----------------------------

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí	☐ No
--	-----------------------------

CONOCIMIENTOS**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):**

Cuidados en pacientes endocrinológicos hospitalizados, bioseguridad y control de IAAS.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos o seminarios en el manejo de Endocrinología y/o temas afines a la especialidad.

Curso de Obesidad.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	☒			
Hojas de cálculo	☒			
Programa de presentaciones	☒			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés			☒	
Quechua	☒			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones:				

EXPERIENCIA**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un año y medio (01 y 1/2) en establecimientos de salud nivel III - 1.

Experiencia específica**A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:**

Un año y medio (01 y 1/2) en establecimientos de salud nivel III - 1 como especialista.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Un año y medio (01 y 1/2) en establecimientos de salud nivel III - 1 como especialista.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☐	Analista	☐	Especialista	☒	Supervisor/ Coordinador	☐	Jefe de Área o Departam	☐	Gerente o Director	☐
-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	--------------------------	--------------	-------------------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Atención, empatía, cooperación, autocontrol, experticia, ética y compromiso.

REQUISITOS ADICIONALES

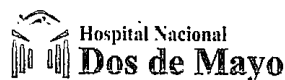
Se requiere contar con resolución SERUMS

Registro Nacional de Especialista

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"Dr. RUBEN M. AZANERO REYNA
Jefe Dpto. Especialidades Médicas
C.M.P. 31372 R.N.E. 18700HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dr. GONZALO MIRANDA MANRIQUE
Médico Residente de Endocrinología y Metabolismo
C.M.P. 31372 R.N.E. 28023

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 15 - MEDICO ESPECIALISTA – SERVICIO DE NEUROLOGIA**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO****IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano	Departamento de Especialidades Médicas
Unidad orgánica:	Servicio de Neurología
Puesto estructural:	No aplica
Nombre del puesto:	Medico Especialista
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe/a del Departamento de Especialidades Médicas
Dependencia funcional:	Jefe/a del Servicio de Neurología
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Atención integral de los pacientes en el área de neurología y procedimientos neurologicos con calidad y calidez.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Atención en consultorio externo.
- 2 Atención en interconsultas en áreas críticas (UCI, EMERGENCIA).
- 3 Atención de de interconsultas en salas de hospitalización (Medicina, Ginecología, Cirugía y Pediatría).
- 4 Procedimientos de neurofisiología (electromiografía + velocidad de conducción, electroencefalografía) según los criterios de las guías de la práctica clínica.
- 5 Procedimientos de neurofisiología (Potenciales evocados auditivos y visuales)
- 6 Atención de paciente en sala de hospitalización de pacientes neurologicos

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Interconsultas, juntas medicas, valoración de discapacidad, informes médicos

Coordinaciones Externas

Interconsultas interhospitalarios

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. MANUEL JOSE ARELLAN OROYA
Jefe del Servicio de Neurología
C.M.P. 26384 R.N.E. 10803

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. RUBEN M. AZANERO REYNA
Jefe Depto. Especialidades Médicas
C.M.P 31372 R.N.E 18700

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Alt. Cdra. 13 Av Grau-Cercado de Lima

Web: www.gob.pe/hdosdemayoE mail: concursoscashndm@gmail.com



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
Estudio de pregrado en medicina humana		
☐ Maestría	☐ Egresado	☒ Titulado
Estudio de postgrado en neurología		
☐ Doctorado	☐ Egresado	☒ Titulado

C.) ¿Se requiere
Colegiatura?
☒ Sí ☐ No
¿Requiere habilitación
profesional?
☒ Sí ☐ No
CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

Haber culminado formación académica en la especialidad de Neurología, con conocimiento de bases semiológicas, fisiopatológicas, diagnóstico y tratamiento.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos o seminarios relacionados al cargo como especialista en Neurología y neurofisiología.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒		
Hojas de cálculo		☒		
Programa de presentaciones		☒		
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés			☒	
Quechua				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

mínimo 06 meses en establecimiento de salud nivel III-1 (sin incluir residencia)

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

mínimo 06 meses en establecimiento de salud nivel III-1 (sin incluir residencia)

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

mínimo 06 meses en establecimiento de salud nivel III-1 (sin incluir residencia)

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☐	Analista	☐	Especialista	☒	Supervisor/ Coordinador	☐	Jefe de Área o Departam	☐	Gerente o Director	☐
-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	--------------------------	--------------	-------------------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Experiencia en neurofisiología clínica (estudios de electroencefalografía y/o electromiografía)

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Atención, empatía, cooperación, autocontrol, experticia, ética y compromiso.

REQUISITOS ADICIONALES

Se requiere contar con resolución SERUMS

Registro Nacional de Especialista

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dr. RUBÉN M. AZANERO REYNA
Jefe Dpto. Especialidades Médicas
C.M.P. 31372 R.N.E. 19700

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dr. MANUEL JOSE ARELLAN OROYA
Jefe del Servicio de Neurología
C.M.P. 26384 R.N.E. 10803



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 16 - MEDICO ESPECIALISTA – SERVICIO DE ONCOLOGIA GINECOLOGICA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Departamento de Gineco-Obstetricia
Unidad orgánica	Servicio de Oncología Ginecológica
Nombre del puesto:	Médico Especialista en Gineco obstetricia
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe del Servicio de Oncología Ginecológica
Dependencia funcional:	Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia
Puestos a su cargo:	No aplica

MISSION DEL PUESTO

BRINDAR ATENCIÓN EN LA PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS PACIENTES CON LESIONES PREMALIGNAS Y CANCER GINECOLÓGICO

FUNCIONES DEL PUESTO

- DESARROLLAR ACTIVIDADES MEDICO QUIRURGICAS ASISTENCIALES A LOS PACIENTES CON LESIONES PREMALIGNAS Y CANCER GINECOLÓGICO
- EXAMINAR, DIAGNOSTICAR Y PRESCRIBIR EL TRATAMIENTO MÉDICO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS PACIENTES CON LESIONES PREMALIGNAS Y CANCER GINECOLÓGICO .
- SUPERVISAR LA APLICACIÓN ADECUADA DEL TRATAMIENTO MÉDICO ESTABLECIDO PARA LAS PACIENTES, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y GUÍAS DE LA PRACTICA CLINICA DE ATENCIÓN APROBADAS.
- REFERIR A OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A LOS CASOS QUE REQUIERAN ALGÚN TRATAMIENTO ESPECIALIZADO Y QUE NO ES POSIBLE ATENDER EN EL HOSPITAL.
- EMITIR LA RECETA MÉDICA DE ACUERDO A LA DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL Y PETITORIO FARMACOLÓGICO INSTITUCIONAL, PARA GARANTIZAR SU PRONTA RECUPERACIÓN.
- EMITIR CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- COMUNICAR AL PACIENTE Y SUS FAMILIARES SOBRE LA EVOLUCIÓN Y TRATAMIENTO DE SUS PACIENTES
- CONSIGNAR EN LA HISTORIA CLÍNICA TODO EL MANEJO ASISTENCIAL Y EL ALTA DE LA PACIENTE, CUANDO HA SIDO ATENDIDA Y ESTABLECIDA, PARA QUE PUEDA CONTINUAR CON EL TRATAMIENTO ADECUADO.
- CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD QUE PERMITAN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES
- LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE EL JEFE/JEFA DE SERVICIO

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Con el Jefe del Servicio y con el Jefe del Departamento

Coordinaciones Externas:

CON LAS ÁREAS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA Y ÁREAS DE TELESALUD

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
SERVICIO DE ONCOLOGIA GINECOLOGICA
Dra. SIRA MELIDA GALVEZ VIZCARRA
C.M.P. N° 45305 R.N.E. N° 21072
efe del Servicio de Oncología Ginecológica.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Dr. EDWIN LUIS LLAJARUNA ZUMATEA
efe del Dpto. de Gineco Obstetricia
C. de 47074 R.N.F. 21421

1 de 2

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Alt. Cdra. 13 Av Grau-Cercado de Lima

Web: www.gob.pe/hdosdemayo

E mail: concursoscashndm@gmail.com



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s) situación académica y estudios requeridos para el puesto

Marcar con una "X" su grado académico, así como indicar en el recuadro su carrera profesional.

☐ Egresado(a)	TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO TÍTULO DE ESPECIALISTA EN GINECO-OBSTETRICIA SUB ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Titulado	
☐ Doctorado	☐ Egresado ☐ Titulado

C.) Su puesto actual ¿requiere Colegiatura Profesional?

☒ SI ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ SI ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

CONOCER EL MANEJO DE PACIENTES CON PATOLOGÍAS GINECO ONCOLÓGICAS.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

TÍTULO DE MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA . TÍTULO DE MEDICO SUBESPECIALISTA EN GINECOLOGIA ONCOLOGICA CURSOS MANEJO DEL CANCER DE CUELLO DEL UTERO , CURSO MANEJO DEL CANCER DE MAMA : CIRUGIA CONSERVADORA DE MAMA CONGRESOS EN ONCOLOGIA GINECOLOGICA Y MAMARIA , CURSO EN PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN ONCOLOGIA GINECOLOGICA , CURSO DE ECOGRAFIA GINECOLOGICA . CURSO DE COLPOSCOPIA Y TRACTO GENITAL INFERIOR , MANEJO DE LESIONES PREMALIGNAS DE CERVIX. CURSO TEORICO PRACTICO EN LAPAROSCOPIA GINECOLOGICA , CURSO TEORICO PRACTICO EN LAPAROSCOPIA GINECOLOGICA ONCOLÓGICA

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO:	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X		Inglés			X	
Hojas de cálculo			X		Quechua	X			
Programa de presentaciones			X		Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral (en general en la especialidad); ya sea en el sector público o privado:

TRES (03) AÑOS

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

DOS (02) AÑOS

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

UN (01) AÑO

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	Auxiliar o asistente	Analista	X	Especialista	Supervisor/ Coordinador	Jefe de área o Dpto.	Gerente o Director
-------------------------	----------------------	----------	---	--------------	-------------------------	----------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☒ SI ☐ NO

Añote el sustento:

HABILIDADES: Describa las habilidades que considere importante para ocupar su puesto

Atención, empatía, cooperación, autocontrol, experiencia, ética y compromiso.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución SERUMS, TÍTULO DE SUBESPECIALISTA EN ONCOLOGIA GINECOLOGICA Y DE MAMAS

CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Dr. SIRIA MELIDA GALVEZ VIZCARRA
C.M.P. N° 45305 R.N.E. N° 21072
Jefe del Servicio de Oncología Ginecológica

2 de 2

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Dr. EDWIN LUIS LLAJARUNA ZUMAETA
C.M.P. N° 45305 R.N.E. N° 21072
Jefe del Dpto. de Gineco Obstetricia

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 17 - MEDICO ESPECIALISTA – DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO****IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Unidad orgánica:	DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA
Puesto estructural:	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
Nombre del puesto:	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA
Dependencia jerárquica lineal:	JEFATURA DE SERVICIO
Dependencia funcional:	DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA
Puestos a su cargo:	

VISIÓN DEL PUESTO

Atender a los pacientes del servicio de medicina interna asignado según el manual de organización y funciones del departamento de medicina interna y la programación establecida.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar atención médica y procedimientos en la especialidad de medicina interna de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización, interconsultas y guardias hospitalarias.
- Comunicar regularmente al paciente y familiares sobre la evolución de la enfermedad.
- Emitir receta médica de acuerdo al DCI y petitorio institucional de medicamentos.
- Proponer y confirmar el alta de pacientes hospitalizados y firmar los documentos pertinentes.
- Elaborar las historias clínicas, evoluciones, terapéutica y epicrisis de los pacientes hospitalizados.
- Supervisar las actividades de los internos y residentes asignados a su servicio.
- Participar activamente en las actividades académicas y de investigación del servicio y departamento.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Con el jefe del departamento de medicina interna y jefe de su servicio asignado.

Coordinaciones Externas

Relaciones de coordinación con personal administrativos y asistencial de otros servicios y departamentos.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

DR. GINO PATRÓN ORDÓÑEZ
Jefe del Departamento de Medicina Interna

67



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 18 - PILOTO DE AMBULANCIA – OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Unidad orgánica: SERVICIO DE TRANSPORTE
Puesto estructural: NO APLICA
Nombre del puesto: PILOTO DE AMBULANCIA

MISION DEL PUESTO

Brindar el traslado de pacientes, de acuerdo a los protocolos y normas vigentes, para el logro de los objetivos funcionales en el Servicio.

FUNCIONES DEL PUESTO

Conducir ambulancia, considerando la condición clínica del paciente
Apoyar al equipo de salud en el traslado y movilización pertinente del paciente en esta situación de emergencia
Apoyar en la desinfección de la cabina interna del vehículo de acuerdo a la normativa vigente
Apoyar en el registro de información de referencia y contrareferencia y otros registros que se requiera de paciente
Reportar los incidentes de tránsito que tenga con la ambulancia de acuerdo a los procedimientos establecidos
Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de la ambulancia para su adecuado funcionamiento
Salvaguardar la integridad material y equipo médico de la ambulancia
Realizar otras funciones asignadas por el jefe inmediato

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Con el jefe de servicio y jefe de emergencia

Coordinaciones Externas
Médicos asistentes y otros servicios.

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Primaria	☐	☐
Secundaria	☐	☒
Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
Universitario	☐	☐

B.) Grado(s) situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a)	☐
Bachiller	☐
Título/ Licenciatura	☐
Maestría	☐
Egresado	☐
Doctorado	☐
Egresado	☐

acreditar experiencia en el
manejo de ambulancia no
menor de (6) meses

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ SI ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ SI ☒ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):
Conocimientos de mecánica automotriz básica y Electricidad automotriz.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Manejo de pacientes asistidos en ambulancia tipo II y III, Bioseguridad y Desinfección, manejo de ventilador mecánico y destete, primeros auxilios de heridas agudas y suturas, RCP y el uso del DEA, Cuidados en urgencias y emergencias, transporte sanitario en emergencias, emergencias y desastres.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (especificar)				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público
(6) meses

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)	X			
Observaciones				

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Ing. JIMMY ANTONIO LÓPEZ TADÓ
Ingeniero de Mantenimiento y Reparación
REG. CH. 8004

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

SR. MIGUEL ALVARO MOYA
Coordinador del Equipo de Trabajo de
Transporte de la P.S. R. 1



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

(6) meses de experiencia en hospital nivel 3-1

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

(6) meses de experiencia en hospital nivel 3-1

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante
profesional

☐

Auxiliar o
Asistente

☒

Analista

☐

Especialista

☐

Supervisor/
Coordinado

☐

Jefe de
Área o

☐

Gerente o
Director

☐

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, autocontrol, cooperación, empatía y
buen trato al paciente y personal de salud.

REQUISITOS ADICIONALES

Récord de Conductor actualizado emitido por el MTC, con una antigüedad no mayor de tres meses (no presentando faltas muy graves).
Licencia de conducir profesional A-2 B

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Ing. J. J. SANCHEZ TARCADA
Jefe de la Oficina de Seguimiento y Evaluación

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
SR. MIGUEL ALVARO MOYA
Coordinador del Equipo de Trabajo de
Transporte de la O.S. N.º 1



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 19 - TECNICO EN SERVICIO SOCIAL – DEPARTAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Hospital Nacional Dos de Mayo

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano: Departamento de Servicio Social

Unidad orgánica: Departamento de Servicio Social - Equipo Asistencial.

Puesto estructural: TECNICO EN SERVICIO SOCIAL

Nombre del puesto: TECNICO EN SERVICIO SOCIAL

Dependencia jerárquica lineal: Departamento de Servicio Social

Dependencia funcional:

Puestos a su cargo: No Aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar actividades de apoyo técnico a los profesionales de salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Recopilar y clasificar la información de atenciones sociales realizadas por los Asistentes Sociales
- 2 Realizar actividades de apoyo en los programas del Departamento.
- 3 Realizar Visitas Domiciliarias Indicadas por la Asistente Social.
- 4 Participar en la aplicación de normas técnicas y de control que regulen procedimientos.
- 5 Apoyar las actividades socioeducativas programadas para cada servicio.
- 6 Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinación con su Jefe Inmediato y con la Jefatura del Departamento de Servicio Social.

Coordinaciones Externas

No tiene

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☐ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
Título de Licenciado en Trabajo Social		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titledo
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titledo

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



Hospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

Conocimientos en evaluaciones de estudio socio economico de pacientes, orientacion y consejeria según su diagnostico social.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

. Conocimiento Basicos de Informatica.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo				
Programa de presentaciones				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés				
Quechua				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones.				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un año (01) de experiencia

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Un año (01) de experiencia

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Un año (01) de experiencia

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional ☒
 Auxiliar o Asistente ☐
 Analista ☐
 Especialista ☐
 Supervisor/ Coordinador ☐
 Jefe de Área o Departam. ☐
 Gerente o Director ☐

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

MANEJO DEL SISTEMA RENIEC, SIS, ESSALUD.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de trabajar en equipo.

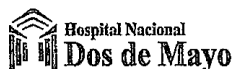
REQUISITOS ADICIONALES

Ética y valores: Solidaridad y honrradez.

MINISTERIO DE SALUD
 Hospital Nacional Dos de Mayo
 LIC. SALOME GARCIA SOLIS
 Jefe del Depto. de Servicio Social
 C. Ts. P. N° 4187

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 20 - TECNICO/A EN ENFERMERIA – DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO****IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano	Departamento de Enfermería
Unidad orgánica:	Departamento de Enfermería
Puesto estructural:	No aplica
Nombre del puesto:	Técnico(a) en Enfermería
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe/a del Departamento de Enfermería
Dependencia funcional:	Jefe/a del Departamento de Enfermería
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar actividades técnicas de enfermería en la asistencia y control de pacientes, de acuerdo a las indicaciones del profesional de enfermería en hospitalización de medicina, respetando los procedimientos establecidos según normas, para su recuperación y rehabilitación

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar actividades de atención integral a los pacientes hospitalizados en el Servicio de Medicina, en su aseo personal, alimentación, mantenimiento del orden de sus pertenencias, para lograr su confort y contribuir a su recuperación.
- Realizar el control de temperatura, peso, talla u otro control del paciente cuando lo indique el personal profesional, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Apoyar al profesional de enfermería en la atención del paciente hospitalizado, para su pronta recuperación.
- Recabar en la Farmacia las medicinas de los pacientes SIS, SOAT y pagante, para la suministrarlos cuando el profesional de la salud lo indique.
- Realizar la limpieza y desinfección de la unidad del paciente y los instrumentos utilizados, según los protocolos establecidos, para evitar infecciones intrahospitalarias.
- Registrar y entregar los medicamentos recibidos, prendas hospitalarias y otros bienes, y hacer entrega a la enfermera de turno, para un adecuado control.
- Controlar y vigilar el cumplimiento de las medidas y normas de bioseguridad, para garantizar el control adecuado de las infecciones intrahospitalarias.
- Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto/área.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Personal de los diferentes servicios del Hospital Nacional Dos de Mayo

Coordinaciones Externas

No aplica.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Lic. Esp. YULY CRUZ TALAMINO
Jefa del Departamento de Enfermería
CEP: 13031 / RNE: 06345



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒
☐ Universitario	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
Título de Técnico en Enfermería		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí	☒ No
-----------------------------	--

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí	☒ No
-----------------------------	--

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

En atención de las necesidades básicas del paciente hospitalizado y de emergencia

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de capacitación, seminarios y diplomados relacionados al cuidado del paciente hospitalizado, Curso de Reanimación Cardiopulmonar, Curso de Seguridad del paciente y Bioseguridad.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua	☒			
Programa de presentaciones		☒			Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Observaciones.-				
Otros (especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Uno (01) año de experiencia en la atención integral de paciente en establecimientos de salud Nivel III-1

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Uno (01) año de experiencia en la atención integral de paciente en establecimientos de salud Nivel III-1

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Uno (01) año en establecimientos de salud Nivel III-1

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☒	Analista	☐	Especialista	☐	Supervisor/ Coordinador	☐	Jefe de Área o Departam.	☐	Gerente o Director	☐
-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Vocación de servicio, trabajo en equipo, amabilidad, empatía, comunicación efectiva, responsabilidad, manejo de inteligencia emocional

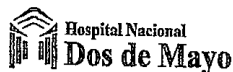
REQUISITOS ADICIONALES

No Aplica

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Lic. Esp. YULY LUISA PALOMINO
Jefa del Departamento de Enfermería
C.E.P. 13031 / R.N.E. 06364

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 21 - TECNICO/A EN ENFERMERIA – DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO****IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano	Departamento de Enfermería
Unidad orgánica:	Departamento de Enfermería
Puesto estructural:	No aplica
Nombre del puesto:	Técnico(a) en Enfermería
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe/a del Departamento de Enfermería
Dependencia funcional:	Jefe/a del Departamento de Enfermería
Puestos a su cargo:	No aplica

VISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar actividades técnicas de enfermería en la asistencia y control de pacientes, de acuerdo a las indicaciones del profesional de enfermería en hospitalización de medicina, respetando los procedimientos establecidos según normas, para su recuperación y rehabilitación

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar actividades de atención integral a los pacientes hospitalizados en el Servicio de Medicina, en su aseo personal, alimentación, mantenimiento del orden de sus pertenencias, para lograr su confort y contribuir a su recuperación.
- Realizar el control de temperatura, peso, talla u otro control del paciente cuando lo indique el personal profesional, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Apoyar al profesional de enfermería en la atención del paciente hospitalizado, para su pronta recuperación.
- Recabar en la Farmacia las medicinas de los pacientes SIS, SOAT y pagante, para la suministrarlos cuando el profesional de la salud lo indique.
- Realizar la limpieza y desinfección de la unidad del paciente y los instrumentos utilizados, según los protocolos establecidos, para evitar Infecciones Intrahospitalarias.
- Registrar y entregar los medicamentos recibidos, prendas hospitalarias y otros bienes, y hacer entrega a la enfermera de turno, para un adecuado control.
- Controlar y vigilar el cumplimiento de las medidas y normas de bioseguridad, para garantizar el control adecuado de las Infecciones Intrahospitalarias
- Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto/área.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Personal de los diferentes servicios del Hospital Nacional Dos de Mayo

Coordinaciones Externas

No aplica.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Lic. Esp. VILLY JUISA CRUZ PALOMINO
Jefa del Departamento de Enfermería
CEP: 13031 / FONE: 06395

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Alt. Cdra. 13 Av Grau-Cercado de Lima

Web: www.gob.pe/hdosdemayo

E mail: concursoscashndm@gmail.com



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

Incompleta Completa

☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒
☐ Universitario	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Título de Técnico en Enfermería

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Titulado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado
C.) ¿Se requiere
Colegiatura?
☐ Sí ☒ No
¿Requiere habilitación
profesional?
☐ Sí ☒ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

En atención de las necesidades básicas del paciente hospitalizado y de emergencia

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de capacitación, seminarios y diplomados relacionados al cuidado del paciente hospitalizado, Curso de Reanimación Cardiopulmonar, Curso de Seguridad del paciente y Bioseguridad.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒		
Hojas de cálculo		☒		
Programa de presentaciones		☒		
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
Quechua	☒			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Uno (01) año de experiencia en la atención integral de paciente en establecimientos de salud Nivel III-1

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Uno (01) año de experiencia en la atención integral de paciente en establecimientos de salud Nivel III-1

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Uno (01) año en establecimientos de salud Nivel III-1

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☒	Analista	☐	Especialista	☐	Supervisor/ Coordinador	☐	Jefe de Área o Departam.	☐	Gerente o Director	☐
-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Vocación de servicio, trabajo en equipo, amabilidad, empatía, comunicación efectiva, responsabilidad, manejo de inteligencia emocional

REQUISITOS ADICIONALES

No Aplica

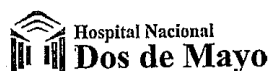
MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Lic. Esp. YULY KUSC/CRUZ PALOMINO
Jefa del Departamento de Enfermería
CEP: 13031 /RNE: 06399

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 22 - TECNICO/A EN LABORATORIO – DEPARTAMENTO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO****IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano	Departamento de Banco De Sangre y Hemoterapia
Unidad orgánica:	Departamento de Banco De Sangre y Hemoterapia
Puesto estructural:	No aplica
Nombre del puesto:	Técnico en Laboratorio I
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe del Departamento de Banco De Sangre y Hemoterapia
Dependencia funcional:	Jefe del Servicio de Banco de Sangre
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Cumplir con todas las tareas propias de la especialidad y las que le sean asignadas de acuerdo a su nivel y competencia, bajo la supervisión del Medico Responsable del Banco de Sangre y el Tecnólogo Medico, de acuerdo a los procedimientos establecidos normativamente, a fin de contribuir en la obtención de sangre segura y oportuna.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar los procesos, procedimientos técnicos y actividades de acuerdo a los Manuales establecidos, como la preparación, limpieza y lavado de material necesario para la atención de donantes y pacientes.
- Cumplir con las normas, leyes y reglamentos relacionados al funcionamiento del Banco de Sangre.
- Promover la Donación Voluntaria, Altruista y Fidelizada de sangre según su nivel y competencia
- Recepción de los postulantes a donación de Sangre, brindando información necesaria para obtener sangre segura.
- Identificar y registrar a los postulantes a la donación de sangre en el software de Banco de Sangre.
- Realizar la toma de muestra de sangre de los postulantes a donación de sangre y de receptores que recibirán transfusión sanguínea.
- Preparar material para la rutina diaria de trabajo del banco, limpieza y/o lavado de equipos bajo supervisión del tecnólogo Médico.
- Cumple con Realizar registro e inventario de insumos utilizados en la atención de postulantes y donantes de sangre.
- Procesar las muestras Inmunohematológicas de donantes y pacientes según su competencia.
- Participar activamente en campañas y colectas de sangre para garantizar sangre segura para los pacientes del hospital.
- Otras funciones asignadas por su superior jerárquico inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Con el Jefe de Servicio y con el Jefe del Departamento de Banco de Sangre

Coordinaciones Externas

No aplica



Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Alt. Cdra. 13 Av Grau-Cercado de Lima

Web: www.gob.pe/hdosdemayo

E mail: concursoscashndm@gmail.com



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA**A.) Nivel Educativo**

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒
☐ Universitario	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
TECNICO en Laboratorio Clínico		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?
☐ Sí ☒ No
¿Requiere habilitación profesional?
☐ Sí ☒ No
CONOCIMIENTOS**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):**

Conocimiento en el manejo de SOFTWARE informático para atención de postulantes a donación de sangre.
 Conocimiento de Banco de Sangre (Extracción y fraccionamiento de Unidades de Sangre).
 Conocimiento de control de calidad en Laboratorio Clínico y/o Banco de Sangre.
 Conocimiento de atención de solicitud transfusional

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos, seminarios o diplomados en Laboratorio Clínico y/o Banco de Sangre en los últimos 5 años.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	☒			
Hojas de cálculo	☒			
Programa de presentaciones	☒			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
Quechua	☒			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Dos (02) años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Uno (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☐	Analista	☐	Especialista	☐	Supervisor/ Coordinador	☐	Jefe de Área o Departam	☐	Gerente o Director	☐
-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Proactivo, eficiente y eficaz, empatía, cooperación, autocontrol, experticia, ética y compromiso.

REQUISITOS ADICIONALES

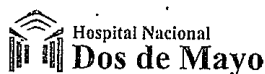
Cursos actualizados.



**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 23 - TECNICO/A EN LABORATORIO – DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Unidad orgánica:	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Puesto estructural:	No aplica
Nombre del puesto:	TÉCNICO DE LABORATORIO
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Dependencia funcional:	Encargado de Área Pre y post analítica del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar la toma de muestra sanguínea e hisopados nasofaríngeos a pacientes de consulta externa, hospitalización y emergencia.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Apoyar en la recepción de muestras para procesamiento de pruebas de laboratorio
- 2 Preparación del material para la toma de muestras de los pacientes
- 3 Toma de muestra de sangre venosa y/o hisopado nasofaríngeo a los pacientes
- 4 Apoyar en el transporte de muestras de sangre venosa y/o hisopado nasofaríngeo a los pacientes
- 5 Realizar la digitación de órdenes de laboratorio para obtener un registro de pruebas de los pacientes
- 6 Realizar la entrega de resultados de los exámenes de laboratorio a los distintos servicios del hospital
- 7 Informar de las ocurrencias durante el desempeño de su labor
- 8 Apoyar en la elaboración y entrega de los informes correspondientes al área, para ver los avances en el área
- 9 Participar en las reuniones con los encargados del área, Jefes de Servicio y Jefe de Departamento
- 10 Otras funciones asignadas por su superior jerárquico relacionadas a la misión del puesto/área

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Con el encargado del área de Pre y Postanalítica y con el Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Coordinaciones Externas
No aplica

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dra. CAROLINA CUCHO ESPINOZA
Jefe del Área de Pre y Postanalítica y
Anatomía Patológica



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒
☐ Universitario	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
Título de Técnico en laboratorio		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No
CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

Teórico - prácticos en toma de muestras de laboratorio clínico

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos en Laboratorio Clínico y/o Bioseguridad en los últimos cinco (05) años

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	☒			
Hojas de cálculo	☒			
Programa de presentaciones	☒			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
Quechua	☒			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Un (01) año

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☒	Analista	☐	Especialista	☐	Supervisor/ Coordinador	☐	Jefe de Área o Departam	☐	Gerente o Director	☐
-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

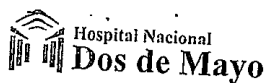
HABILIDADES O COMPETENCIAS

Atención, empatía, cooperación, autocontrol, experticia, ética y compromiso.

REQUISITOS ADICIONALESMINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"Dra. CAROLINA CUCHO ESPINOZA
Jefe del Ept. de Patología Clínica y
Anatomía Patológica
C.D. 37141111

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 24 - TECNICO/A EN LABORATORIO – SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO****IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano: Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Unidad orgánica: Servicio de Anatomía Patológica

Puesto estructural: No aplica

Nombre del puesto: TÉCNICO DE LABORATORIO

Dependencia jerárquica lineal: Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Dependencia funcional: Encargado de Área Pre y post analítica del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Puestos a su cargo: No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar la toma de muestra sanguínea e hisopados nasofaríngeos a pacientes de consulta externa, hospitalización y emergencia.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Apoyar en la recepción de muestras para procesamiento de pruebas de laboratorio
- 2 Preparación del material para la toma de muestras de los pacientes
- 3 Toma de muestra de sangre venosa y/o hisopado nasofaríngeo a los pacientes
- 4 Apoyar en el transporte de muestras de sangre venosa y/o hisopado nasofaríngeo a los pacientes
- 5 Realizar la digitación de órdenes de laboratorio para obtener un registro de pruebas de los pacientes
- 6 Realizar la entrega de resultados de los exámenes de laboratorio a los distintos servicios del hospital
- 7 Informar de las ocurrencias durante el desempeño de su labor
- 8 Apoyar en la elaboración y entrega de los informes correspondientes al área, para ver los avances en el área
- 9 Participar en las reuniones con los encargados del área, Jefes de Servicio y Jefe de Departamento
- 10 Otras funciones asignadas por su superior jerárquico relacionadas a la misión del puesto/área

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con el encargado del área de Pre y Postanalítica y con el Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Coordinaciones Externas

No aplica

81



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

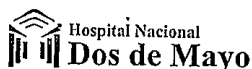
Hospital Nacional Dos de Mayo



Hospital Nacional "DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ITEM 25 - TECNICO/A EN LABORATORIO – SERVICIO DE MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano: Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Unidad orgánica: SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA

Puesto estructural: No aplica

Nombre del puesto: TÉCNICO DE LABORATORIO

Dependencia jerárquica lineal: Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Dependencia funcional: SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA

Puestos a su cargo: No aplica

MISSION DEL PUESTO

Realizar la toma de muestras microbiológicas a pacientes de consulta externa, hospitalización y emergencia.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Apoyar en la recepción de muestras para procesamiento de pruebas de laboratorio
- 2 Preparación del material para la toma de muestras de los pacientes
- 3 Toma de muestras microbiológicas a los pacientes
- 4 Realizar la digitación de órdenes de laboratorio para obtener un registro de pruebas de los pacientes
- 5 Informar de las ocurrencias durante el desempeño de su labor
- 6 Apoyar en la elaboración y entrega de los informes correspondientes al área
- 7 Participar en las reuniones con los encargados del área, Jefes de Servicio y Jefe de Departamento
- 8 Otras funciones asignadas por su superior jerárquico relacionadas a la misión del puesto/área

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:
Con el encargado del Jefe de Servicio de Microbiología e Inmunología y con el Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Coordinaciones Externas:
No aplica

FORMACION ACADEMICA



Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Primaria	☐	☐
Secundaria	☐	☐
Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒
Universitario	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Titulo/ Licenciatura

Título de Técnico en laboratorio

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Titulado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No

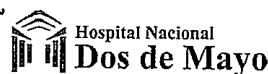
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. JEAN J. BENDEZU HUASASQUICHE
Médico Asistente del Depto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica
CMP 62090 RNE35014

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dra. CRISTINA VILCHES ESPINOZA
Jefe del Lab. de Patología Clínica y Anatomía Patológica
C.P. 10907 RNE 35014

83

ITEM 26 - TECNÓLOGO MÉDICO – DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES**FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO****IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano	Departamento de Diagnóstico por Imágenes
Unidad orgánica:	Servicio de Diagnóstico y procedimientos por radiología
Puesto estructural:	No aplica
Nombre del puesto:	Tecnólogo Médico
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe/a del Departamento de Diagnóstico por Imágenes
Dependencia funcional:	Jefe/a del Departamento de Diagnóstico por Imágenes
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención en tecnología médica para la realización de exámenes radiológicos en apoyo a la obtención del diagnóstico médico del paciente con la supervisión de personal técnico y auxiliar cuando sea necesario.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Aplicar los protocolos estandarizados para la realización de todos los estudios radiológicos de los diferentes segmentos del cuerpo humano, según lo requieran los médicos tratantes.
2. Verificar el buen funcionamiento de los equipos al inicio de la jornada laboral comunicando cuando sea necesario al encargado de mantenimiento preventivo o correctivo de los mismos.
4. Tener a su cargo la selección e impresión de las imágenes obtenidas de los pacientes atendidos.
5. Cumplir con las medidas de bioseguridad que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
6. Seleccionar los soportes de imagen y la técnica correcta para cada examen según los protocolos establecidos.
7. Realización de los estudios radiográficos en las diferentes salas del departamento de diagnóstico por imágenes.
8. Otras funciones que le asigne el jefe de servicio y/o jefe del departamento.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Con el Jefe del Servicio y/o Jefe del Departamento.

Coordinaciones Externas

No aplica



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
Licenciado Tecnólogo Médico en Radiología		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulada
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No
CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

Protección radiológica, medidas de bioseguridad, anatomía radiológica, manejo de equipos radiológicos, manejo de ofimática (word, excel, power point), manejo del sistema PACS-RIS.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos o seminarios o diplomados relacionados al cargo que postula en los últimos 05 años.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	☒			
Hojas de cálculo	☒			
Programa de presentaciones	☒			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
Quechua	☒			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Cinco (05) años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Tres (03) años en sector público.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Dos (02) años en establecimientos de salud de nivel III-1.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☐	Analista	☐	Especialista	☐	Supervisor/ Coordinador	☐	Jefe de Área o Departam	☐	Gerente o Director	☐
-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en Equipo, uso de comunicación asertiva y colaboración con sus compañeros de trabajo; pensamiento crítico, honestidad y responsabilidad.

REQUISITOS ADICIONALES

Se requiere contar con Licencia para Operador Equipos Radiactivos otorgado por el IPEN y Resolución de SERUM. MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

M.C. RORIN JONATHAN ZÚNIGA VIL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

ITEM 27 - TECNÓLOGO MÉDICO – DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Hospital Nacional
Dos de Mayo

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Unidad orgánica:	Servicio de Anatomía Patológica
Puesto estructural:	No aplica
Nombre del puesto:	Tecnólogo médico
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Dependencia funcional:	ANATOMÍA PATOLÓGICA
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar y controlar los procedimientos técnicos del área de Histología del Servicio de Anatomía Patológica, asegurando el adecuado procesamiento de las muestras, obtención de preparados histológicos de calidad, correcta identificación y trazabilidad, cumplimiento de los procedimientos establecidos y normas de bioseguridad, contribuyendo a la oportunidad y calidad del diagnóstico anatomopatológico.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Ejecutar y controlar el procesamiento histológico de biopsias y piezas quirúrgicas, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- 2 Realizar inclusión en parafina, microtomía, coloración, montaje y acondicionamiento de láminas histológicas, asegurando su calidad técnica.
- 3 Ejecutar coloraciones histoquímicas especiales y otros procedimientos técnicos complementarios requeridos para el estudio anatomopatológico.
- 4 Verificar la correcta identificación, correspondencia y trazabilidad de muestras, bloques y láminas durante las diferentes etapas del procesamiento histológico.
- 5 Realizar el control técnico de la calidad de los preparados histológicos, identificando y corrigiendo oportunamente deficiencias del procesamiento.
- 6 Preparar, verificar y controlar reactivos, colorantes, soluciones e insumos utilizados en los procedimientos histológicos.
- 7 Operar, controlar y efectuar el cuidado básico de los equipos del área de Histología, comunicando oportunamente fallas o necesidades de mantenimiento.
- 8 Supervisar el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad, manejo de residuos y buenas prácticas de laboratorio durante los procedimientos asignados.
- 9 Participar en el control de inventarios, registros, estadísticas e indicadores de producción y calidad del área de Histología.
- 10 Participar en la implementación, actualización y cumplimiento de procedimientos operativos, controles de calidad y actividades de mejora continua del área.
- 11 Orientar y supervisar técnicamente al personal de apoyo asignado al área, de acuerdo con las funciones y competencias correspondientes.
- 12 Realizar otras funciones afines al área de Histología que le sean asignadas por la jefatura inmediata, dentro del ámbito de competencia profesional.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinationes Internas

Con el/la Jefe (a) del Servicio y con el / la Jefe (a) del Departamento.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de MayoHospital Nacional
"DOS DE MAYO""Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Coordinaciones Externas:

No aplica

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☐ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
TÍTULO DE TECNÓLOGO MÉDICO		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
No aplica		
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado
No aplica		

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos):

Conocimientos en procesamiento histológico de muestras anatomopatológicas, inclusión en parafina, microtomía, coloraciones histológicas e histoquímicas, preparación y manejo de reactivos, control de calidad, bioseguridad y trazabilidad de muestras.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso de Bioseguridad y/o curso relacionado con Histología, Histotecnología, Anatomía Patológica o Control de Calidad en Laboratorio.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒		
Hojas de cálculo		☒		
Programa de presentaciones		☒		
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
Quechua				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Mínimo 12 MESES

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

12 MESES

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

12 MESES

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional	☐	Auxiliar o Asistente	☒	Analista	☐	Especialista	☐	Supervisor/ Coordinador	☐	Jefe de Área o Departam.	☐	Gerente o Director	☐
-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo y bajo presión, vocación de servicio, alto sentido de responsabilidad, cooperación. Atención, autocontrol, experticia, ética y compromiso.

REQUISITOS ADICIONALES

DISPONIBILIDAD TIEMPO COMPLETO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

[Firma]

Dra. Gloria CARRIDO MILLAN
Jefa del Servicio de Anatomía Patológica
C.P. 50583 R.N.E. 21430

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

[Firma]

Dra. Carolina CUSCUMBO PINOZA
Jefe del Int. de Patología Clínica y
Anatomía Patológica
C.P. 50583 R.N.E. 21430